

Silvestre Villegas Revueltas

*El liberalismo moderado en México,
1852-1864*

1a. ed., 1a. reimp., México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas

2015

319 p.

(Serie Historia Moderna y Contemporánea, 26)

ISBN 978-968-36-5999-6

Formato: PDF

Publicado en línea: 11 marzo 2015

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/liberalismo/moderado.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.

LOS MODERADOS Y LA REVOLUCIÓN DE AYUTLA (1853-1855)

Las revoluciones de México, como todas las del mundo en el siglo actual, tienen por causa la exajeración de los principios políticos. Hijas de esa lucha encarnizada que entre sí sostienen los hombres del porvenir, ya dan por resultado la opresión del pensamiento amarrándole sin piedad a la cadena de tradiciones, ya producen esos deplorables extravíos de la razón que manchan la historia de las sociedades modernas, dejando sin freno ni valladar a las pasiones humanas.

ANSELMO DE LA PORTILLA, 1856

“MÁS VALE MALO POR CONOCIDO...”

Terminada la guerra con los Estados Unidos sobrevinieron dos administraciones que han sido calificadas como moderadas: la de José Joaquín de Herrera, hombre que había participado como diputado en las Cortes de Cádiz, de una honradez y plenitud pocas veces vista y considerado dentro del espectro político como proclive a las ideas de avanzada, y la de Mariano Arista, que por sus antecedentes poco tenía que ver con las ideas e individuos del liberalismo.

Por lo que se refiere a Herrera, supo aprovechar el desprestigio del ejército por su flagrante derrota ante los norteamericanos y dio cabida a la manifestación de todas las facciones, especialmente la conservadora. Gobernó con habilidad teniendo como sustento, entre otras cosas, los millones de pesos pagados a México por efectos de la venta del territorio; vale la pena subrayar que su régimen fue uno de los pocos que en aquellos años logró completar su periodo de gobierno.

Para enero de 1851 Arista tomó posesión de la presidencia ante un panorama poco favorable pues la prensa, desde el inicio de su administración, lo atacó sin misericordia, con una actitud que llegó a niveles grotescos e infames; todo ello contribuyó a crear una opinión negativa y un clima propicio para el surgimiento de distintos pronunciamientos. Esta situación dejó una profunda huella tanto en conservadores como en liberales, pues Teodosio Lares y José María Lafragua, en sus respectivos momentos, crearon sendas leyes prohibiendo la libertad de imprenta, en un caso, o limitándola y subrayando su responsabilidad en otro. Los conservadores se aprovecharon de tal situación y a través de diversos periódicos, como *El Universal* y *El Monitor*,¹ se dedicaron sistemáticamente a criticar cualquier acción del gobierno, en ésta misma tónica *El Siglo Diez y Nueve* contribuyó a empeorar la imagen del Ejecutivo. También por el lado del Congreso los conservadores obstaculizaron una serie de medidas que tendían a mejorar la relación entre los poderes federales. Inclusive se le negaron a Arista las facultades extraordinarias que necesitaba para hacer frente a diversos problemas, especialmente

¹ No confundir con el liberal *El Monitor Republicano*.

los referidos al combate de “las tribus salvajes” que asolaban el norte de la república, al sometimiento de distintos pronunciados y a las dificultades hacendarias que fueron deficientemente manejadas debido a las limitaciones estructurales del momento.

Los liberales veían a Arista con desconfianza porque sutilmente los había desplazado del poder y los monarquistas jamás apoyarían un proyecto contrario a sus ideas cuyo fortalecimiento podría traerles la suspensión indefinida de sus expectativas.

Por lo que respecta a los conservadores, estaban decididos a acabar con cualquier tipo de apariencia contemporizadora y planteaban la extinción del federalismo, del sistema representativo y de todo aquello que tuviera como base las elecciones populares; idea esta última muy discutible, pues el sistema de elecciones que se usó en el siglo XIX, ni remotamente reconocía la participación mayoritaria del pueblo. Más bien podría decirse que estaban en contra de un concepto que definitivamente provenía de la Ilustración y que los liberales habían adoptado. Pero tampoco ellos, en voz de sus más insignes corifeos, lo llevaban a la práctica, pues desconfiaban del criterio popular.²

La táctica de “la conserva” era precisa y sin lugar para transigir:

O todo o nada, era la regla de conducta que por aquel entonces creyó deber seguir la facción conservadora. Puesto que Arista había hasta cierto punto defecionado, olvidando sus antecedentes, y aceptando preferencias federales, era preciso que en sus manos muriese la federación: era un excomulgado político; participaría de las penas enviadas sobre él quien algún auxilio le prestase.³

Arista se convertía en otra víctima del rompimiento total entre los grupos políticos mexicanos. Su actitud contemporizadora, se-

² El principio de la vida política reside en la autoridad soberana. El poder legislativo es el corazón del Estado; el ejecutivo el cerebro, que lleva el movimiento a todas partes. El cerebro puede paralizarse y la vida continuar, pero tan pronto como el corazón cesa en sus funciones, aquella se extingue(48)... Desde el instante en que se reúne el pueblo legítimamente en cuerpo soberano, cesa toda jurisdicción del gobierno; el poder ejecutivo queda en suspenso y la persona del último ciudadano es tan sagrada e inviolable como la del primer magistrado, porque ante el representado desaparece el representante(50)... Cada cual al dar su voto, emite su opinión y del cómputo de ellos se deduce la declaración de la voluntad general. Si por el contrario mi opinión particular prevaleciese habría hecho una cosa distinta de la deseada que era la de someterme a la voluntad general. Esto supuesto, es evidente que el carácter esencial de la voluntad general está en dar pluralidad, cuando éste cese. La libertad cesa, cualquiera que sea el partido que se tome(57)... J.J. Rousseau, *Contrato Social*, México, Porrúa, 1982.

³ Enrique de Olavarría y Ferrari, *México independiente*, en Vicente Riva Palacio, *et al.*, *México a través de los siglos*, t. VIII, p. 323.

gún el ministro José Fernando Ramírez, chocaba con los obstáculos que oponía la división lamentable de los espíritus, misma que era alimentada por los temores imposibles de vencer, ni en un día ni por un solo hombre.

El presidente al realizar su primer informe de labores describió a los conservadores de la siguiente manera:

Revistiendo todos los ropajes que pueden discurrir el odio y la ambición, y empleando todos los medios sin desdeñar ninguno, han aparecido sucesivamente en la arena política, más o menos audaces, los restauradores del sistema colonial, los fanáticos sectarios de la monarquía, los favoritos de la dictadura, los mantenedores de alguna de las constituciones abolidas, y en fin, para que nada faltara al desconcierto, hubo y hay quien aspira a tornar a la República a uno de los más efímeros y anómalos periodos de sus incontables crisis revolucionarias; como si una crisis pudiera reemplazar ventajosamente a un estado social cualquiera que sea... Pero si bien las instituciones federales nada tienen que temer ni del puñado de ambiciosos que soplan las reacciones, ni de los conspiradores vulgares que las ejecutan; ni en fin, de los alborotos que nacen y mueren en un día, sí deben precaverse de los riesgos con que las amenazan sus defectos orgánicos, o el error en la aplicación de sus principios.⁴

Esto último se refería claramente a la continua crisis ministerial, al abuso y mala interpretación de los principios liberales, a la perpetua división de este grupo político que asumía una intransigencia, en algunos casos igual, a la de sus contrarios, perdiendo de vista el sentido general de la situación. Los moderados, mayoría considerable dentro del mundo político, temían el disgusto de los conservadores, pues comulgaban con algunas de sus ideas, sobre todo en el aspecto de las innovaciones eclesiástico-religiosas. Muchos de ellos, frente a las posibles transformaciones sufrían profundas crisis de conciencia. Aceptaban la necesidad de una mudanza en la sociedad mexicana, pero rechazaban por artificiosos, demagógicos y fuera de práctica para el sentido común los postulados de los puros.

No solamente era una diferencia de ritmo sino de concepción de cómo y quién debía poner en práctica las transformaciones, mejor dicho *la reforma*, entendida esta acción como el acto de corregir, modificar, restaurar, volver a formar algo e inclusive la actitud de moderarse ante un determinado estado.⁵ Sostenían que el pasado

⁴ *Ibid.*, p. 331-332.

⁵ Julio Cásares, *Diccionario ideológico de la lengua española*, p. 837

debía tomarse en cuenta porque no se podía ignorar de pronto el peso de la herencia cultural; de aquí se desprende la acción de reformar lo negativo del pasado. Los puros, a su vez, calificaban a aquéllos de inclinarse por el conservadurismo, de carecer del empuje necesario para realizar los grandes cambios que necesitaba el país y de ser causantes del retorno de gobiernos centralistas. Ambas facciones parcialmente tenían la razón, pues la circunstancia que agitaba a la sociedad mexicana durante el gobierno de Mariano Arista reflejaba la corrupción, la enfermedad que sufría México y que no hallaba la forma precisa para salir de esa condición. Recuérdese que las posiciones políticas que sustentaban no eran firmes y que el ejército, actor principal de estos tiempos, respondía más bien a intereses de corporación que a ideas de partido, aunque su sentimiento natural y mayoritario se inclinaba al llamado conservadurismo. La metamorfosis que sufrían tanto las personas como las proclamas políticas se va a manifestar del modo más palpable el 13 de septiembre de 1852 con el pronunciamiento de José María Blancarte que da por resultado el último gobierno de Antonio López de Santa Anna.

Efectivamente, el movimiento que se inicia en la ciudad de Guadalajara tiene su origen en problemas locales y su texto podía compararse con otros tantos pronunciamientos de la época, pero lo más sugestivo es la evolución que va a sufrir como texto y los intereses que se van a crear en torno a él. De su segunda versión es importante subrayar que desconoce los poderes establecidos, pero en cambio asume el sistema federal y la soberanía de los estados. Sostiene la vigencia de la Constitución e invita a Santa Anna para que regrese del exilio y coopere en el restablecimiento de la moralidad y la paz pública.

Es hasta este momento de intenso repudio al régimen de Arista, cuando el gobierno decide hacerles frente y envía fuerzas militares comandadas por el general José López Uruga, quien defeccionará ante los pronunciados y ocupará un lugar importante en la evolución del conflicto.

El *Plan del Hospicio* del 23 de noviembre se presenta como tercer documento y a comparación de los dos anteriores muestra una mayor claridad de ideas: analiza una serie de anomalías existentes en el interior del país, pugna por reformas de orden arancelario y de gabelas, así como por disposiciones que tiendan a mejorar la situación de los pueblos y los estados. Sigue manteniendo su reconocimiento por el sistema federal, subraya la necesidad de que se le hagan cambios a la Constitución y apunta que debe reorganizarse al ejército.

Del mismo modo sugiere al Ejecutivo Provisional, figura de transición en este tipo de documentos, que invite a Santa Anna para

que vuelva cuando lo considere pertinente y, por último, nombra a López Uraga comandante en jefe de las fuerzas rebeldes. Tres meses después de haberse elaborado el citado plan, en enero de 1853, Mariano Arista entregó su renuncia como presidente constitucional, consumándose uno de los periodos gubernamentales más ingratos de nuestra historia. Prácticamente todos los hombres públicos, así como las facciones políticas, la prensa y la opinión general atacaron y calumniaron a un hombre que carecía de carácter resolutivo, pero que de ninguna manera actuó de mala fe:

difícil será encontrar el caso de un mayor deseo de abandonar la a veces pesada carga del poder, que el que tuvo don Mariano Arista: fue tan miserable la guerra que se le hizo, que llegó a ver con desprecio el gobierno que debía ejercerse sobre tanta pequeñez y miseria. Sin aliento ni condiciones de reformador, Arista no podía tener amor ninguno al mando sobre aquella sociedad que clamaba por una mudanza radical.⁶

La jefatura interina de la nación recayó en Juan Bautista Ceballos —a la sazón presidente de la Suprema Corte de Justicia— quien inmediatamente mandó al general Robles Pezuela para que conferenciase con los sublevados. De estas pláticas (Convenios de Arroyo Zarco) emanó el documento que sirvió mayoritariamente como base al futuro gobierno de Santa Anna, pues establecía la discrecionalidad del gobierno provisional que tenía como único límite el hacer bien al país. Se proponía la creación de un consejo consultivo y las bases electorales para el establecimiento de un Congreso Constituyente que trabajaría con entera libertad, observando únicamente el concepto del sistema republicano, representativo y popular. Es importante subrayar esto último, pues la forma en que estaba y debería constituirse la república, según los Convenios de Arroyo Zarco, que en este aspecto sigue la misma línea de los planes anteriores, difiere sustancialmente con la carta que tiempo después le enviará Lucas Alamán a Santa Anna. En dicha misiva le comentaba que los conservadores estaban totalmente en contra de todo aquello que tuviese como origen las elecciones y el sistema representativo popular, *mientras no descansase en otras bases*. Se abstuvieron de atacar al republicanismo por delicadeza, pues Alamán conocía la distancia que mediaba entre los poderes de una dictadura o tiranía, a los de una monarquía con respaldo histórico y popular —llámese un Borbón o Habsburgo— y tenía muy en cuenta el fracaso de Iturbide, idea que posiblemente también meditó el general veracruzano.

⁶ Enrique de Olavarría y Ferrari, *op cit.*, p. 357.

Todos los grupos políticos comentaron los convenios y según su postura afirmaron que éstos se alejaban de las ideas centrales concebidas en Jalisco, pues se facilitaba la dictadura con el otorgamiento de poderes ilimitados, circunstancia que sin mencionarla era el tipo de gobierno que le gustaba a Santa Anna. Respecto a este personaje hay que constatar los pocos comentarios públicos que se opusieron a su pronta venida. Salieron a la luz santanistas de diestra y siniestra; él era el hombre cuya historia abarcaba y resumía los anales de México en los últimos treinta años. Era el individuo que podía contrarrestar todas las calamidades que sufría el país. Era el caudillo, persona providencial que se hace necesaria en el contexto donde las instituciones republicanas no son lo suficientemente fuertes o, inclusive, inexistentes. Santa Anna resolvía a su manera las diversas crisis que se presentaban cuando era llamado, a pesar de que sus múltiples salidas resultaban el producto de un trance posiblemente más agudo de aquél por el cual había sido llamado. Y fueron principalmente estas peculiares maneras de conducirse, lo que le generó profundas enemistades y al mismo tiempo abiertas simpatías. Había sido lo suficientemente hábil para no aparecer como los dictadores clásicos que se vuelven odiosos a los ojos de sus pueblos y ello, entre otras cosas, tenía su origen en lo breve de sus gobiernos.

Tanto el grupo de los santanistas como aquellos que se denominaban conservadores, trataron de ganar la delantera para exponerle a Santa Anna el cuadro de la situación nacional según sus propias conveniencias. Debemos recordar que los primeros estaban dirigidos por Juan Suárez y Navarro quien había jugado un papel fundamental en la conciliación de intereses, reclamos y resentimientos durante la evolución del movimiento santanista iniciado por Blancarte. Por el lado de los conservadores Lucas Alamán era sin duda alguna la cabeza pensante y quien, a lo largo de su vida, había madurado una serie de ideas que culminaban en el establecimiento de una monarquía de origen europeo en México.⁷ Esta tesis era el

⁷ Siendo el fin primordial y exclusivo de la sociedad su propia felicidad y ventura, y las constituciones el medio de conseguirlas, no alcanzo por qué no habría de examinarse con la debida imparcialidad, si la forma monárquica (con su soberano de estirpe real) sería más acomodada al carácter, a las costumbres y a las tradiciones de un pueblo que desde su fundación, fue gobernado monárquicamente... Es preciso, sin embargo, convenir en que una forma de gobierno no puede ser buena o mala, conveniente o inconveniente, sino cuando sea o no a propósito para el pueblo a quien se da... El cuadro de desolación y anarquía que durante tanto tiempo han presentado las diferente secciones de la América Española en todo este dilatado continente, ¿a qué otra causa general deberá atribuirse si no a la adopción de sistemas políticos que no les convienen? Desconocer esta verdad es negar

resultado de su experiencia en la vida. Ante él, igual que todos sus contemporáneos que, o ya habían muerto para 1853 o vivirían algunos años más, se produjo el cambio de generaciones que abarcó tanto al campo liberal como al conservador, refiriéndonos con esto a que los actores y directores de la política en el futuro inmediato nacieron durante la guerra de Independencia tuvieron cargos de primera importancia a partir de la segunda mitad de 1855, vivieron el rompimiento total entre uno y otro partido y conocieron el triunfo frente a una invasión extranjera. Todo ello dio como resultado un panorama distinto a la generación de Alamán que vivió la emancipación mexicana y que tuvo que afrontar el cambio radical de la tan añorada calma colonial a la situación de un país políticamente inestable que había sufrido una guerra civil, desastrosa en distintos órdenes y cuyos resultados no eran del todo satisfactorios, pues se encontraba en perpetua bancarrota. Había padecido tanto al sistema federal como al centralista, en dos guerras perdió la mitad de su territorio, carecía su población de un sentimiento de nacionalidad y estaba en un franco proceso de desintegración. Todo ello se debía, entre otras cosas, a la inexistencia de un poder legítimamente establecido que contara con un respeto generalizado; los gobiernos siempre habían sido portavoz exclusivo de una facción. Así pues, se necesitaba una persona que fuera factor de unión. Este no podía ser ninguno otro que Antonio López de Santa Anna, quien era llamado prácticamente por todas las facciones políticas del país.

Lucas Alamán le envió una carta que ha sido considerada como el plan rector de los conservadores, sin embargo, creo que en ella sólo se plantean fundamentalmente las ideas del sector más ilustrado y morigerado de éstos, pues existen testimonios escritos y un caudal de acciones desastrosas y crueles que distan mucho de lo mencionado en el citado documento. Punto álgido, distintivo y contrario al pensamiento liberal es el primer pasaje de la carta en donde se asevera que debe conservarse y sostenerse a la religión católica, luego de considerarla como el único lazo de unión entre los mexicanos ya que los otros se han roto a consecuencia de la perpetua guerra civil.

la luz del día, querer saltar de un golpe desde el abismo del más abyecto despotismo hasta el grado más culminante de la libertad política (72-73)". J.M. Gutiérrez de Estrada, *Carta al Sr. Presidente de la República don Anastasio Bustamante sobre la necesidad de buscar en una convención el posible remedio de los males que aquejan a la República y opiniones del autor acerca del mismo asunto*, Justo Sierra et al., *Documentos de la época, 1840-1850*, México, Secretaría de la Reforma Agraria, 1981, 212 p.; p. 48-113.

De igual importancia es su idea de que el futuro gobierno debe tener una fuerza necesaria para hacerse valer, pues como se ha mencionado anteriormente, los distintos regímenes carecían de ello y por lo tanto eran presas fáciles de cualquier levantamiento. Sin embargo, Alamán no menciona la legitimidad de un posible gobierno de Santa Anna, pues sabía que a pesar de cualquier subterfugio legal, la razón de ser de éste era producto, como él mismo sostiene, de la evolución del plan de Blancarte que se refería en su primera versión a problemas locales. Posiblemente pensara que aunque oscuro en sus orígenes, el gobierno de don Antonio, llevado por buen camino, podría conseguir la certificación y el respeto del que carecía. Recalca, como expusimos páginas atrás, que está en contra del orden federativo y el sistema de elecciones populares, *mientras no descansan en otras bases*, pensando, además de la iliteralidad del pueblo, en los excesos de los gobernadores que se convertían en caciques locales y de los cuales se encuentran muchos ejemplos en la segunda mitad del siglo. En este orden de ideas, se considera únicamente como sujetos de elección a los propietarios; concepto que se manejaba comúnmente en Europa (véase Movimiento Cartista: Londres 1837, Art. 4o., abolición del sistema censatario, que requiere fortuna para el derecho del voto). Alamán se pronuncia asimismo por la existencia de una fuerza armada competente, según las necesidades del país y de acuerdo a las posibilidades de su sostenimiento. Comúnmente se le acusa de procurar un régimen pretoriano que en definitiva era el objetivo de santanistas como Suárez y Navarro, Tornel, Blanco y otros a quienes él ataca y teme por el influjo que ellos ejercen sobre el veracruzano. Éste, por su temperamento veleidoso, podría darles una importancia excesiva a sus personas y miras, que eran consideradas peligrosas por Alamán para el efectivo cumplimiento de su programa.

Afirma en la carta que cuenta con el apoyo del clero y los propietarios. Se pronuncia por la incapacidad de los Congresos para verificar los cambios que necesita la nación y subraya que sólo una persona, ayudada por sabios consejeros, puede llevarlos a cabo. Lo curioso es que Alamán ya conocía el proceder de Santa Anna, por lo que resultaba imposible que un individuo o un programa frenara aquella personalidad. La verdad es que Santa Anna desoyó en el futuro inmediato muchas advertencias que don Lucas le hiciera en su misiva, pero no se retiró a su hacienda veracruzana, ni dejó a presidentes interinos como lo había hecho en anteriores gobiernos. Finalmente, se le ofrecía en el documento que a su llegada tendría elaborada una ley orgánica provisional acorde a los principios con-

servadores con la que podría gobernar inmediatamente. Es posible, que estos últimos puntos fueran los que decidieron a Santa Anna a adoptar el plan de don Lucas, pues se le brindaba un marco jurídico exprofeso para la situación. Se eliminaba, según esta posición, el contrapeso que significaba el Congreso, cuyas exageraciones habían sido criticadas tanto por liberales como conservadores, además, se contaba con el apoyo del clero y de los propietarios quienes en diversas formas podrían sostener al régimen, lo que completaba el cuadro necesario para un feliz retorno. No sobra decir el conocimiento que Santa Anna tenía sobre los militares:

él controlaba a aquel envalentonado y corrupto ejército del que había que echar mano para pacificar al país. Recurrieron a él en la creencia de que podrían controlarlo, sin pensar que él era representante directo de esas luchas de grupo y de esa inestabilidad política. Él impuso la realidad de los caudillos que hacían imposible la autoridad.⁸

Desembarcó en Veracruz el primero de abril de 1853, siendo recibido por una multitud de personas que a título individual o comisionados de algún grupo se proponían sacar el mayor provecho; destacó entre ellos Miguel Lerdo de Tejada quien sostuvo una entrevista con él y posteriormente le escribió una extensa carta donde le enumeraba los males de la nación y algunas de sus posibles soluciones. Por su importancia comentaremos algunas de sus ideas.

Sostiene, como punto medular, que todos los padecimientos sufridos por la república tienen como origen los errores de su organización económica. Ello ha limitado la riqueza pública pero sobre todo ha hecho desaparecer el espíritu de empresa. Para remediar esta situación debe fomentarse el cultivo de la tierra pues existen grandes extensiones de terreno improductivos que pueden ser perfectamente utilizados por campesinos que carecen de una propiedad. La siembra debe ser variada y con vistas no solamente al consumo local, sino a la exportación, ya que prácticamente lo único que sale del país es oro y plata. En este programa económico se plantea el fomento de las importaciones y para ello es necesario reformar y limitar los impuestos excesivos con que se gravan los artículos extranjeros. Además es indispensable moralizar y hacer más efectiva la administración de las aduanas. También es de importancia singular liberalizar el cultivo y la venta del tabaco, monopolio detentado por el Estado desde la época colonial. Todas estas

⁸ Carmen Vázquez M., *Santa Anna y la encrucijada del estado*, p. 21.

medidas tendientes a fomentar la producción de artículos y la consolidación del mercado, solamente pueden hacerse efectivas mediante la construcción de puertos de altura, pero sobre todo llenar al país de caminos y ferrocarriles, pues sin éstos no puede darse un comercio extensivo y la actividad se reduce más bien a una economía de autoconsumo. A manera de complemento en este programa económico, lo referido a la seguridad de la población debe ser tomada en cuenta, estableciendo una buena policía que garantice a los ciudadanos sus vidas e intereses. Además es una obligación del Estado la atención a sus habitantes, “que siguen tan ignorantes y embrutecidos como lo estaban cuando los sorprendió Hernán Cortes hace más de tres siglos,”⁹ viviendo en caseríos alejados o en los arrabales de las ciudades. Lerdo de Tejada agrega que es necesario fomentar la inmigración, dándole elementos para que sea atractiva y protegiendo en general a toda la población del norte de la república que se encuentra a merced de los ataques de “las tribus salvajes”.

Esta descripción de los problemas económicos viene aparejada con una crítica a “los ricos de México” quienes, pudiendo hacer un gran bien a su país, desean que el estado de la sociedad se conserve igual porque no conciben otra cosa que seguir especulando con la miseria pública. Por ello subraya:

Los intereses de estos, no deben sobreponerse jamás a los intereses de toda la sociedad, ni mucho menos puede admitirse que su voz llegue hasta convertirse en interpretación de la opinión general. La verdadera opinión pública, señor, que no es otra cosa que expresión de las necesidades de la gran mayoría del pueblo, y aunque por desgracia en México la mayoría de sus habitantes no comprende ni sabe explicar los males que se oponen a su felicidad, toca a un gobierno ilustrado y justo el averiguarlos para aplicarles su conveniente remedio.¹⁰

De igual forma don Miguel afirma que el clero y el ejército anhelan un gobierno fuerte, pero quieren evitar cualquier tipo de reforma que afecte sus intereses para seguir disfrutando de una situación abusiva, sin hacer el menor esfuerzo para mejorar la situación del pueblo. Finalmente subraya que los empleados del gobierno suspiran porque la anarquía continúe para seguir medrando del erario, confiados en que jamás serán castigados por sus faltas y delitos.

⁹ Carta de Miguel Lerdo de Tejada a Santa Anna, 18-iv-1853, *Miguel Lerdo de Tejada (1812-1861)*, p. 19.

¹⁰ *Vid supra*.

Por lo anteriormente expuesto tenemos entonces dos concepciones distintas sobre los problemas que aquejan a México, y por la forma y el lugar que ocupan en ambos textos podría decirse que son situaciones distintas separadas por una gran cantidad de años, pues mientras Alamán habla de que se debe conservar la religión católica con todo su esplendor y que constituye el único lazo de unión entre los mexicanos, Lerdo de manera amplia comenta que los males del país tienen sus raíces en errores económicos como son los impuestos, la tenencia de la tierra, la falta de caminos y otros tantos.

Lerdo acusa a los ricos, los militares y al clero de ser insensibles a la pobreza y sufrimiento del pueblo, mientras Alamán le asevera a Santa Anna que él cuenta con el apoyo de aquéllos (sin el ejército) y en ningún momento se refiere al resto de la sociedad. Ambos sostienen que la milicia debe moralizarse y eficientarse, pero Lerdo, que le da más importancia al aspecto económico, comete el grave error de no mencionar la situación, fuerza y estado del espectro político como son los partidos, las funciones del Congreso y las aspectos positivos o negativos que tienen tanto el sistema federal como el centralista. Además, no le promete a Santa Anna apoyo alguno de los liberales y mucho menos un programa de gobierno que le sirviera de base, aunque le previene de los peligros inherentes en un régimen absoluto y del significado de aquellos que son enemigos del sistema representativo, federal y de la Constitución.

Casi al mismo tiempo que Miguel Lerdo escribía estas líneas, la prensa dio su opinión en torno a los problemas existentes y el rumbo que debía tomarse para sacar al país del trance en que se encontraba. Al respecto *El Universal* expresó:

México necesita de un gobierno fuerte, para que se exploten convenientemente en el interior sus elementos de prosperidad y para que recobre el buen concepto que ha perdido ante las naciones extranjeras; le necesita para matar la anarquía que interiormente le devora, y para conjurar los peligros que por fuera la amenazan. Póngase un gobierno parecido a la ridícula farsa de la federación y esa anarquía nos traga sin remedio; un gobierno cuyo brazo no alcance a nuestras fronteras y caeremos maniatados en poder de la codicia externa.¹¹

¹¹ *El Universal*, 17-iv-1853, en José Iturriaga, "Cómo se gestó el último gobierno de Santa Anna", p. 123.

En sentido contrario, los liberales moderados agrupados en torno al *Siglo Diez y Nueve*, cuya cabeza era Francisco Zarco, proféticamente explayaron:

Dícese ahora que el país anhela un gobierno fuerte y discrecional y aun se da por consumado este deseo. Pero si os instruis de los últimos acontecimientos y tendéis la vista a todos los Estados, os encontrareis con que resolver la cuestión política de una manera dictatorial sería el colmo de la imprudencia, porque la anarquía sería inextinguible. Es inmoral engañar a la nación, y no solo inmoral sino peligroso. Si fiado en pérfidos consejeros, decretáis la ruina del sistema representativo y de las libertades locales, decretareis vuestra propia ruina y la de la patria.¹²

Ambas posturas tenían razón, ya que coincidían en la necesidad de un poder fuerte que fuera respetado tanto en el exterior como dentro de los límites territoriales, pues los estados y sus gobernantes, ante la falta de una autoridad efectiva, tendían por naturaleza a convertir sus entidades en autónomas en todos los órdenes, contribuyendo en este caso, el deplorable estado de las comunicaciones, como bien lo anotaba Miguel Lerdo; piénsese la lejanía, la relación de autoridad y el sentimiento de afinidad que tendrían los habitantes de Chiapas, Tabasco, Sonora y Baja California con las decisiones que se tomaban en la capital y el desprendimiento de ésta con las provincias. El problema residía en el uso que se le diera al poder presidencial, pues debía reunir a los elementos dispersos, controlarlos y gobernar con tolerancia. La pregunta que surge es si las circunstancias permitían un régimen de moderación ante la ruina del país, aunado al poco estado de ánimo para la concertación entre los grupos políticos y finalmente el perfil del hombre que reuniera las cualidades necesarias para llevar a cabo aquel trabajo poco envidiable y sumamente ingrato, pero necesarísimo. Santa Anna no era el estadista indicado, sin embargo lo esencial radicaba en que la situación nacional tampoco era lo suficientemente crítica para que después de una reacción violenta donde todo el orden se trastoca, pudiera venir un movimiento de templanza.

Don Antonio se inclinó por uno de los extremos y propició una reacción igualmente intolerante que terminaría trece años más tarde. El gobierno de Arista, a pesar de sus buenos deseos, había demostrado que en ese momento no se podía gobernar dando gusto a todas las

¹² *El Siglo Diez y Nueve*, 4-iv-1853, en José Iturriaga, *op cit.*, p. 130.

facciones. Y dado que el documento de Alamán cuadraba más a sus intereses, desoyó las advertencias que por diversos medios y tendencias se le hacían. Años más tarde, tal como lo explica Rabasa, el presidente Comonfort haría lo propio con Manuel Doblado en torno a los peligros del golpe de estado: *errare humanum est*.

Aquel gobierno representaba el triunfo completo del Partido Conservador, que no tenía ya necesidad de hacer concesiones ni las haría ciertamente... el despotismo, sin más fin que su propia satisfacción ni más mira que el ejercicio de un poder sin límites, pisoteando todos los obstáculos, lastimando todos los intereses, tratando de amedrentar para someter y persiguiendo para amedrentar; el despotismo que toma su fuerza del temor de los buenos y siempre cuenta con la bajeza de los malos, se desplegó con alarde desde los comienzos de aquel período de dominación conservadora en que los enemigos de las ideas democráticas iban a hacer, libres de trabas, seguros de su fuerza, su ensayo de gobierno del país según sus principios. En el curso de nuestra evolución histórica, aquella prueba era tal vez una lección objetiva, necesaria para los pueblos, puesto que había de determinar su juicio en cuanto a sistemas de partido.¹³

Santa Anna adoptó el programa conservador, pero introdujo en el gabinete a algunos elementos incondicionales suyos como el general José María Tornel y Mendivil, situación que no agradó a Haro y Tamariz y a Alamán quien moriría tres meses después de haber tomado posesión, lo que dio lugar a que se finiquitase la medida con que se estaba llevando el gobierno. A partir de este momento, el grupo santanista incrementó su poder a través de personas como Ignacio Aguilar y Marocho, Manuel Diez de Bonilla e Ignacio Sierra y Rosso, quien sustituía a Haro en el ministerio de Hacienda por negarse éste a los manejos especulativos de Manuel Escandón, luego de que su política de saneamiento de las finanzas y control del presupuesto no fueron escuchadas por el Presidente; por el contrario, éste empezó a gastar más dinero de lo que se tenía, dando rienda suelta al agiotismo tan criticado por conservadores y liberales.

Efectivamente, en el aspecto económico el régimen se dio a la tarea de llevar a cabo todo aquello de lo que se le había prevenido, realizó préstamos ruinosos, despilfarró en fiestas y oropel, sostuvo a un ejército de aproximadamente noventa mil hombres, pero la mayor parte de esos haberes los retenía la alta oficialidad, desperdiciándolo en uniformes y condecoraciones, más que en

¹³ Emilio Rabasa, *La Constitución y la dictadura...*, p. 21.

modernizar y equipar a la tropa frente a una posible incursión extranjera.

Se reinstauró la Orden de Guadalupe, en un intento muy claro de revivir una de las medidas cortesanas del imperio de Iturbide y en Guadalajara se levantó un acta en la que se pedía para Santa Anna la prórroga de sus facultades que expiraban en poco tiempo. Se demandó que éstas fueran extraordinarias e indefinidas y le confirieron el poder de nombrar un sucesor, además de otorgarle el título de Alteza Serenísima. En esta época se crearon toda una serie de impuestos que fueron objeto de burla y enojo; al respecto, Victoriano Salado Álvarez nos comenta:

Ese hacendista [Sierra y Rosso] para quien la ciencia no tiene secretos... ha ideado la colección de contribuciones más admirable que es dado imaginar a mente humana. Gravando los canales, las pulquerías, los hoteles, los cafés, las fondas, los puestos fijos y los ambulantes, los coches, las carreteras, los carruajes, los perros, los caballos, las ventanas, y dejando subsistentes todas las otras contribuciones, con lo que se juntará muchísimo dinero y la hacienda marchará tan lindamente.¹⁴

También durante el gobierno de Santa Anna se verificó la compra por parte de los Estados Unidos del territorio de La Mesilla, porción de terreno que era más grande de lo que se suponía, con lo cual el régimen obtuvo varios millones de pesos que aliviaron momentáneamente al erario público. De ninguna forma se realizaban los cambios que Miguel Lerdo consideraba como urgentes, puesto que los impuestos aumentaron, el monopolio del tabaco siguió en pie, no se construyeron caminos, pero, sobre todo, no hubo algún cambio en los ricos mexicanos que siguieron viviendo de las rentas de sus mal administradas propiedades, no invirtieron en la creación de una industria nacional y continuaron dedicándose al agio. Asimismo el clero y el ejército mantuvieron sus privilegios.

Si bien las medidas económicas recomendadas no se llevaron a la práctica y fueron en detrimento de la población, lo que el régimen sí aplicó al pie de la letra, fue el programa conservador de intolerancia política e inclusive lo empleó más radicalmente. La primera medida en este aspecto fue la promulgación, el 25 de abril de 1853, de la ley que limitaba el uso de la libertad de imprenta. En ella además de identificar y hacer responsable al impresor, a los auto-

¹⁴ Victoriano Salado Álvarez, "De Santa Anna a la Reforma, memorias de un veterano", p. 140, en *Episodios Nacionales*, 5 vols., México, Porrúa, 1958 (Colección Sepan Cuántos...)

res de escritos y de la tipificación de éstos, se clasificaba la prohibición de textos y las multas que conllevaban el transgírlas. Es importante remarcar que se proscribía la crítica al gobierno, a las “Bases Orgánicas”, a la religión católica, al clero y a cualquier autoridad; asimismo, todo tipo de denuncia que no fuese aprobada de antemano tendría por resultado una multa. Por esta ley desaparecieron muchos periódicos y algunos que siguieron, como el *Siglo Diez y Nueve*, fueron varias veces multados y se convirtieron en repetidores de *El Universal* que de hecho funcionaba como el periódico oficial.

Fue precisamente este ambiente de restricciones lo que generó paulatinamente un profundo descontento, pues se siguió la práctica de mandar al exilio a todos aquellos que de cualquier forma criticasen al gobierno; así, se enviaron a pueblos remotos a Guillermo Prieto, Luis de la Rosa, Mariano Riva Palacio, Miguel Arrijoja, Manuel Siliceo, Manuel Payno y Octaviano Muñoz Ledo. Fuera de la República a Melchor Ocampo, Mariano Arista, Benito Juárez, Eligio Romero; “que se le pase por las armas luego que se le aprehenda”,¹⁵ a Antonio Haro y Tamariz y otros tantos en diversas condiciones, lo que mostraba que no se permitía ningún tipo de disenso, aunque este tuviese por origen críticas de acciones pasadas, como los autores del libro sobre la invasión de los Estados Unidos a México donde se hacía a Santa Anna responsable de traición a la patria.

Se autorizó el regreso de la Compañía de Jesús, y se impuso el catecismo del padre Ripalda como texto obligatorio y la policía y sus escuchas continuamente hacían detenciones; como resultado de ello cualquier comentario, ya no digamos una crítica, daba pie a que se le señalase como desafecto al régimen. Por ello se creó la “Ley de Conspiradores” que aunque abarcaba muchos tipos delictivos, como es el caso de los filibusteros y vagos, a partir del movimiento de Ayutla y de la agitación política en general se hizo exclusiva para todos aquellos que fueran calificados de “anarquistas, revolucionarios, sediciosos, amotinados” e inclusive el calificativo de liberal se convirtió en sinónimo de levantisco y trastocador del orden establecido. Ante esta situación Benito Gómez Farías comentó:

Se trata de una reacción ciega tan exagerada como imprudente, se aspira a establecer solidamente un sistema despótico, jesuítico, retrogrado

¹⁵ Anexo III, “Lista de desterrados”, en Carmen Vázquez, *Santa Anna y la encrucijada del Estado* p. 315-317.

y clerico militar. Vuelve a aparecer el agio y los contratos ruinosos, renacen las celebridades de otras épocas de regeneración. En suma, se quiere apagar la luz con tinieblas, reemplazar la civilización con la barbarie, la religión con el fanatismo, la libertad con una tiranía brutal.¹⁶

Tres meses más tarde, su crítica se hizo más incisiva al referirse a la corresponsabilidad de todos los hombres políticos y, aunque sin mencionarlo, de los liberales:

He aquí el resultado que debemos sin duda a las administraciones anteriores, a las mezquinas aspiraciones de nuestros llamados partidos políticos, a las inconsecuencias de nuestros congresos, a la torpeza o maldad de nuestros gobernantes y al indiferentismo o estupidez de muchos gobernados. ¿Cuánto tiempo durará el castigo de nuestras faltas, vicios y errores? Dios quiera abreviarlo e inspirarnos los principios y las virtudes públicas y privadas que solas regeneran y salvan a los pueblos y sociedades aun cuando aparezcan tocar el extremo de su ruina y destinadas a perecer por la fatalidad.¹⁷

Sus pensamientos coincidían en cierta forma con los de Arista y otros tantos individuos, atribuyéndole al espíritu de partido buena parte de los males del país, y criticando el libertinaje que se hacía evidente durante los congresos. Esta afirmación debe matizarse pues, en muchos casos, la actividad del poder legislativo sirvió para limitar las acciones del presidente. Tal era la aversión de los gobernantes a los Congresos, que desde Iturbide se intentó suprimirlos. Y si bien en ocasiones actuaron con irresponsabilidad, piénsese también que la cultura mexicana referida al parlamentarismo era prácticamente nula, por ello muchas veces el Congreso se condujo sin medir las consecuencias. Lo anterior viene aparejado con la indiferencia del pueblo, pues éste era miserable, sin educación y en general aislado geográficamente de los centros de poder. De aquí que Lerdo subrayara la necesidad de construir caminos pues, además de traer beneficios económicos, la población tendría más contacto con los cambios y noticias de la política nacional. Esto debía complementarse con una instrucción generalizada, pues los analfabetas aunque sienten lo que les afecta, no pueden comprenderlo y sus reclamaciones, cuando se dan, son brutales, pero pocas veces remedian el origen de su problema.

¹⁶ Carta de Benito Gómez Farías a su padre, 30-ix-1853, Archivo Valentín Gómez Farías, Universidad de Texas.

¹⁷ *Ibid.*, 28-i-1854.

La educación política debía iniciarse dentro de la familia y en relación a la vida cotidiana de una pequeña localidad, en su organización interna; de aquí podría saltarse a los consejos municipales y estatales para posteriormente integrarse a los Congresos y problemas nacionales. Pero todo ello era imposible si la masa del pueblo dedicaba todas sus fuerzas a no morir de hambre, a subsistir. La miseria no puede generar “virtudes públicas y privadas”, pues ella misma es una injusticia; este estado de cosas crea necesidades y los principios morales se relajan, por ello se roba, se asesina y se cuadra al mejor postor, por lo tanto no hay fidelidad. Piénsese en la corrupción de los empleados públicos, en los cuartelazos para obtener promociones, en la abulia de los sacerdotes y en los pensadores ilustrados que decían: “aquí no hay pueblo, la ignorante masa humilde come de su oprobio el pré.”¹⁸

“...DE LOS INTERESES PARTICULARES A LOS CAMBIOS NACIONALES”

El gobierno de Santa Anna fue cruel en el despotismo, opresor y brutal; pero más que otra cosa fue insolente. Los hombres y los pueblos se sentían agobiados por la persecución, lastimados por el abuso; pero más que todo, humillados por el ultraje. Fue el oprobio el que levantó a los hombres de la revolución de Ayutla y el que les dio partidarios en todo el país.¹⁹

Este régimen que mandó al exilio a muchas personas, que pretendía ejercer un dominio absoluto en todo el país, que no admitía crítica de ninguna especie, que vendería parte del territorio nacional, no podía ver con buenos ojos la actitud independiente con que se manejaba el gobernador del Departamento de Guerrero, el general Juan Álvarez. Éste era un cacique con todas las características de prepotencia que le son afines y que había logrado dominar en aquellas comarcas la influencia de otras personas, como Nicolás Bravo y Florencio Villareal. Asimismo, consideraba a la entidad como propia, entre otras cosas por su decidido impulso en la creación de aquella entidad y porque desde tiempo antes se manejaba con bas-

¹⁸ José María Lafragua, poesía “La libertad” en Francisco Bulnes, *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma*, p. 240.

¹⁹ Emilio Rabasa, *op. cit.*, p. 24.

tante libertad en relación al gobierno central. Esta actitud no podía prevalecer dado los planes centralistas de Alamán y la desconfianza que le tenía Santa Anna al suriano. En mayo de 1853, Álvarez le escribió al presidente una carta recriminándole la permanencia de don Lucas en el gabinete; la respuesta no se hizo esperar y en junio se decretó retirarle a Acapulco su calidad de puerto de depósito de mercancías, hecho que afectaba a la economía del puerto, al departamento y al propio Álvarez. Aunado a lo anterior, se procedió a ofrecerle a Ignacio Comonfort la aduana marítima de Mazatlán con un magnífico sueldo de 6 000 pesos anuales; es necesario remarcar que la estancia de Comonfort en aquellas regiones y su amistad con Álvarez databa desde 1838 cuando don Ignacio era prefecto de Tlapa, identificándosele como una de las personas que más afecto le tenía pues había colaborado en el proceso de erección del estado y ambos combatieron distintas insurrecciones de indígenas que eran producto de la lucha por el control caciquil contra Bravo y Villareal, además de emprender negocios en diversos ramos como es la minería. Finalmente el gobierno no le ratificó en la aduana de Acapulco, recibiendo del presidente una carta de su puño y letra donde le expresaba que confiaba en su honradez e inteligencia. Como se demuestra en los registros oficiales, Comonfort ejecutó su trabajo con eficacia durante aproximadamente seis meses, pero fue cesado en enero de 1854 porque el gobierno lo acusó de peculado, cosa que no se le pudo comprobar a pesar de que exigió y llevó a cabo un juicio para que se patentizara su honradez. Al respecto señala:

jamás pensé ni pude pensar tampoco que de esa ruin manera se empleara la calumnia como un arma de partido, que si bien lastima profundamente a aquel a quien se dirige, deshonra siempre a quienes la usan... más no omitiré sacrificio, ni medio alguno de cuantos a mi alcance estuvieren para conservar el buen concepto que haya podido merecer a mis conciudadanos y legar a mis inocentes hijas lo único que tal vez podré dejarles, un nombre honroso y una reputación sin tacha.²⁰

La destitución de Comonfort venía a ser una de las últimas medidas con las que el gobierno de Santa Anna hostilizaba a Álvarez. Era una desconfianza mutua, pues se sabía que el suriano se estaba armando y la prensa lo acusaba de ello, además de verificarse un par de encuentros armados por pleitos de tierras. Asimismo,

²⁰ Carta de Ignacio Comonfort a Sierra y Rosso, 23-I-1854, Archivo Ignacio Comonfort, Universidad de Texas.

mo, Eligio Romero, quien fungía como secretario de gobierno en la entidad, tuvo que salir del país y en general las presiones fueron tan fuertes que Juan Álvarez renunció a la gubernatura quedando en su lugar el general Tomás Moreno. En el caso de Florencio Villarreal, comandante de Costa Chica, fue llamado reiteradamente para que se presentase en la capital, cosa que no hizo argumentando varios pretextos, inclusive el de la salud, por lo cual se giraron órdenes para que se le trajese “aunque fuese en camilla”. Éste, a pesar de que no comulgaba con las ideas liberales y que se le reconocía como déspota y arbitrario, luego de ser enemigo de Álvarez, procedió a cobijarse en torno de él. En febrero de 1854, ocurrieron los últimos hechos que dieron pie al levantamiento de Ayutla. El gobierno central se dispuso a enviar tropas al Departamento de Guerrero so pretexto de la invasión pirática del conde Raousset Boulbon, además de cambiar a otras autoridades civiles y militares, cosa que disgustó a Álvarez quien le escribió a Santa Anna al siguiente tenor:

yo bien veo, y todos lo ven también, que la fusión de los partidos en México, de que dependen su salvación no se verifica, y que cada vez se hace más imposible: veo que se concede el dominio de la nación a un solo bando, tan marcado y conocido en los fastos de nuestra historia... que en otra época de amargos recuerdos ha puesto precio a mi cabeza... manifiesto a usted que: a mi humilde juicio no se oculta que el nombramiento de nuevos jefes políticos y militares para este rumbo y el envío de fuerzas, no es más que una declaración de agresión contra mí... es un amago manifiesto compañero; el principio de una campaña a que sin motivo se me provoca, comprometiendo visiblemente los grandes intereses de la patria, y comprometiendo también nuestras dos personas, únicas acaso que saldrán de la lid.²¹

Todos aquellos ataques dirigidos a estos individuos, y la misiva expuesta, produjeron el cuadro perfecto de las intenciones que tenía el régimen para reducir a la obediencia a aquella región que no se mostraba lo suficientemente adicta y que por lo demás se tenían sospechas del ambiente propicio para un levantamiento; asimismo, con la respuesta de Álvarez se sabía que éstos no eludirían el enfrentamiento, no sin antes subrayar el suriano lo negativo que era para el país y sus ciudadanos la disputa de los partidos y la preeminencia de uno solo. Esta idea es recurrente en el discurso de los

²¹ Carta de Juan Álvarez a Santa Anna, 16-II-1854, en Daniel Muñoz y Pérez, *El general Don Juan Álvarez. Ensayo biográfico seguido de una selección de documentos*, p. 60-61.

moderados, desde Gómez Pedraza, y en la teoría revolucionaria refleja el estado anterior al rompimiento absoluto que por el momento no es definitivo.

Las personas que para aquel entonces se reunieron en el feudo de Álvarez, la hacienda La Providencia, eran no solamente de distinto carácter sino que tenían diversos credos políticos, inclusive se habían combatido, pero los unía un lazo en común, que todos ellos fueron ultrajados por Santa Anna: Álvarez, Comonfort, Villarreal, Moreno, que fue sustituido por el general Pérez Palacios, y Eligio Romero que por aquellos días había regresado al país desde su exilio en Nuevo Orleáns, donde se encontraba en compañía de algunos liberales desterrados como Melchor Ocampo, Benito Juárez y Ponciano Arriaga entre otros. Lo anterior nos indica que las maquinaciones en torno al alzamiento databan de meses atrás y que los informes recibidos por el gobierno de la capital eran ciertos. Este reconocimiento de intenciones mutuas y la apertura de hostilidades se hizo evidente al momento de declararse el conflicto, pues los espías de Santa Anna en el puerto de Acapulco fueron inmediatamente apresados por órdenes de Comonfort.

El 1 de marzo de 1854, en el poblado de Ayutla, Florencio Villarreal promulgó un plan cuyo texto era el resultado de varias reuniones en La Providencia, y de las que el gobierno ya tenía conocimiento; diez días después Ignacio Comonfort lo reformó en Acapulco, haciéndole una serie de modificaciones que iban de acuerdo a su persona e ideología. El estudio de ambos planes es de vital importancia, ya que será la bandera de principios de los revolucionarios y un documento político que habrá de ser considerado por el resto del país, y combatido por sus enemigos. Por lo mismo, al triunfar la revolución, el plan fue defendido por Comonfort ante quienes querían usarlo o desvirtuarlo, como Rómulo Díaz de la Vega, Martín Carrera y Manuel Doblado entre otros, porque él mismo como presidente sustituto e interino llevó a efecto el pensamiento contenido en el Plan de Acapulco y finalmente porque siempre apeló a este documento mientras no estuvo terminada la Carta Magna.

El propósito en estas páginas es analizar aquellas cuestiones que tengan íntima relación con el moderantismo de Comonfort y con los movimientos políticos que se gestaron en el segundo semestre de 1855, especialmente la postura que adoptó su correligionario Doblado.

Para comenzar, en la introducción del Plan de Acapulco se menciona que el de Ayutla necesita algunos cambios

con el objeto de que se muestre a la nación con toda claridad que aquellos de sus buenos hijos que se lanzaban... a vindicar sus derechos tan escandalosamente conculcados no abrigaban la más remota idea de imponer condiciones a la soberana voluntad del país, restableciendo por la fuerza de las armas el sistema federal... pues todo lo relativo a la forma en que definitivamente hubiere de constituirse la Nación, deberá sujetarse al congreso, que se convocará con ese fin.²²

Esta aclaración respecto al plan original muestra que Comonfort estaba consciente que el federalismo no era del todo bien visto en el país y que le podría quitar adeptos en potencia que identificaban dicho sistema con periodos de anarquía y radicalismo, no tanto de que el poblano estuviese en contra de dicho sistema, ya que él había apoyado el proceso de formación del estado de Guerrero, pero al mismo tiempo conocía perfectamente que tal tipo de régimen político favorecía el afianzamiento de los poderes caciquiles como el de Juan Álvarez. Además, había criticado como muchos otros el mal entendimiento que del federalismo se había hecho —y que sufriría en carne propia Benito Juárez—, pues se identificaba aquel sistema de gobierno con una autonomía casi absoluta de los estados que era favorecida por la falta de comunicaciones y por la escasa autoridad que tenían los presidentes de la República desde la capital. Esta situación fue considerada como peligrosa por conservadores y liberales quienes escribieron, argumentaron y sintieron la necesidad de que el poder ejecutivo llegase a todos los confines del país puesto que ello, entre otras medidas, constituiría un remedio a los continuos alzamientos. Al mismo tiempo, es importante subrayar que la forma en que habría de establecerse la nación competiría exclusivamente al Congreso Constituyente, por lo que la creación de los estados quedaría pendiente hasta que éste estatuyese lo conducente, no como Manuel Doblado pretendía hacerlo en diciembre de 1855 y que más adelante será motivo de análisis. En medio de estas sutilezas de orden reglamentario, hombres como Comonfort, Manuel Payno, Ezequiel Montes y José María Lafragua, entre otros, mostraban que eran eminentemente realistas, y que sabían distinguir entre la disciplina y el abuso, qué era lo compatible con la vida social y que sabían lo que significaba la abyección. Eran instruidos y seguidores del legalismo, profesionales, pues sabían que con las armas de la ortodoxia se podía desamortizar y acabar con los fueros eclesiásticos.

²² Álvaro Matute, *Antología. México en el siglo XIX*, p. 291.

Sus lecturas les habían mostrado que los reyes obligaron al papado a reconocer los puntos en que era imposible la vida de la sociedad civil con las prerrogativas de la sociedad religiosa.

La gran mayoría de la clase ilustrada de la República, estaba con los moderados, o más bien dicho, los moderados estaban con ella. La opinión pública verdadera estaba contra los conservadores porque le ofrecían militarismo y religión de Edad Media, y estaban contra los exaltados porque en su erróneo concepto ofrecían al país libertinaje y ateísmo. La parte sana de la nación, es decir, la independiente, ambicionaba el federalismo, derechos individuales y religión con Concordato liberal.²³

En este mismo tenor el plan de Ayutla expresa que las instituciones “republicanas” son las únicas que convienen al país; el reformado por Comonfort en Acapulco indica que son las “liberales” las que convienen con exclusión de cualesquiera otra y que están en riesgo de perderse “bajo la actual administración” ya que se quiere implantar una “monarquía ridícula y contraria a nuestro carácter y costumbres”, luego de que ha procedido a la creación de órdenes, “tratamientos y privilegios abiertamente opuestos a la igualdad republicana”. El documento de Ayutla acusa veladamente al partido conservador de acabar con la libertad y, en el caso del Plan de Acapulco, con la independencia. El juego de palabras es interesante, pues el término de instituciones republicanas bien podría interpretarse como liberales pero lo contrario pudiera caber también, ya que el texto no es lo suficientemente explícito. En cambio el Plan de Acapulco impone las instituciones liberales sobre cualquier otro sistema, ataca a la monarquía como régimen político y además señala que ésta es contraria a nuestras costumbres y al republicanismo que profesaban la mayoría de los hombres políticos. Debemos recordar que ya Gutiérrez de Estrada había sostenido que ante el fracaso de los regímenes federalista y centralista México debería optar por una monarquía constitucional antes de verse perdido por la codicia extranjera; tal proyecto había tenido entusiastas seguidores como Anastasio Bustamante y el propio Alamán, pero Santa Anna, a pesar de haber aceptado el título de Alteza Serenísima, tenía presente el fracaso del imperio de Iturbide. Seguramente recordaba haber sido él uno de los primeros que se levantó en su contra y además sospechaba que con la

²³ Felipe Tena Ramírez, “Comonfort, los moderados y la Revolución de Ayutla”, p. 317, en Mario de la Cueva *et al.*, *Centenario de la Revolución de Ayutla*, México, UNAM, 1954.

llegada de un príncipe extranjero su autoridad disminuiría notablemente, como efectivamente sucedió años más tarde con el tratamiento que les dio Maximiliano a los generales Miguel Miramón y Leonardo Márquez.

En el mismo sentido de respetar la organización existente de la república, el Plan de Acapulco sostiene que debe nombrarse un representante por cada “Departamento y Territorio, de *los que hoy existen*” para que reunidos elijan al presidente interino; que las autoridades de las entidades deberán promulgar en un mes el estatuto provisional respectivo, subrayando que la divisa de cada reglamento sea que la Nación es y será indivisible e independiente. Del mismo modo ambos planes, luego de criticar en sus considerandos la falta de instituciones reglamentarias, destacan la necesidad de convocar a un Congreso Extraordinario que, conforme a las Bases Orgánicas de diciembre de 1841, se ocupe exclusivamente de constituir a la Nación “bajo la forma de república representativa popular, y de revisar los actos del actual gobierno, así como también los del Ejecutivo Provisional.”²⁴

Este precepto, que está contenido en el artículo quinto de ambos planes, será punto neurálgico tanto en la administración de Álvarez como en la de Comonfort, ya que durante la breve administración del primero se dan los primeros pasos para convocar al Congreso y durante la segunda se realiza la convocatoria y se lleva a cabo la reunión del cuerpo desde los primeros días de 1856. Sin embargo, al presentar Comonfort el precepto radical de enjuiciar al gobierno de Santa Anna, no se percató del peligro que constituiría el hecho de que también las acciones del gobierno provisional fueran revisadas por el Congreso. Esta medida trajo una serie de sinsabores entre el ejecutivo y el legislativo a lo largo de 1856 y 1857. Ambos planes consignan que el ejército recibirá del gobierno interino cuantas medidas tiendan a conservarlo y atenderlo. Esto es lógico, pues aunque Comonfort no pertenecía al ejército regular, Florencio Villarreal, Tomás Moreno y otros sí lo eran, además de que atacar a la institución armada en aquellos momentos hubiera obstaculizado la tarea de sumar partidarios. Los comentarios a esta medida resultan importantes en relación a tres momentos distintos: cuando Comonfort se enfrenta a Ocampo respecto a la extinción parcial o total del ejército profesional por guardias cívicas; cuando se oponga también a la Ley de Administración de Justicia o la ley de fueros expedida por Benito Juárez, y cuando Doblado en su proclama de-

²⁴ *Ibid.*, p. 293.

cembrina apunte que aquella ley contrariaba el espíritu de Ayutla, cosa que era cierta pues el Plan defendía al ejército y los surianos tuvieron el buen tino de no referirse a la Iglesia católica mexicana, otra institución que se beneficiaba de la desigualdad jurídica.

En otro aspecto, ambos planes proponen proteger la libertad del comercio exterior e interior “suprimiendo las leyes vigentes sobre sorteos, pasaportes y la gabela impuesta a los pueblos”. Además, el Plan de Acapulco subraya que expedirá “un arancel de aduanas marítimas y fronterizas” y que mientras tanto regirá el promulgado durante la administración de Juan Bautista Ceballos. Las medidas económicas que allí se expresan denotan la participación de Comonfort en cuestiones de orden fiscal que no son otra cosa que liberalismo puro, ya que se considera el libre comercio como “una de las fuentes de la riqueza pública, y uno de los más poderosos elementos para los adelantos de las naciones cultas.”²⁵ Recuérdese que en la carta enviada por Miguel Lerdo a Santa Anna se expresa la necesidad imperiosa de reformar los aranceles, el comercio interior, limitar los impuestos a las importaciones, aumentar el número de puertos y fomentar en general la actividad comercial; una política de apertura de mercados que sólo se llevará plenamente a la práctica cerca de treinta años después.

Finalmente, ambos documentos consignan la posibilidad de que se les hagan modificaciones a sus preceptos, si estos tienden a buscar el bien de la nación y si la mayoría los juzga convenientes “protestan acatar en todo tiempo su voluntad soberana”. Esta declaración abrió la posibilidad para que se verificasen las reformas hechas en Acapulco que no tuvieron por lo visto la animadversión de aquéllos que se reunieron en la hacienda La Providencia, pero también dieron cabida a que otros, usando ese derecho ambiguo que se apunta en los dos planes, quisiera falsear a su favor el contenido político de las proclamas, como efectivamente sucedió al caer Santa Anna.

Por todo lo anterior, el sentido del texto sólo podrá entenderse en relación a las personas que lo elaboraron, a su filiación política y al concepto de vida que ellos poseían. Resultado de una extenuante experiencia cotidiana:

El Plan de Ayutla y sus reformas no fueron obra de los radicales, porque la táctica empleada es típicamente de los moderados. Comonfort y los suyos podían tocar en abstracto la meta más avanzada de los puros,

²⁵ *Ibid.*, p. 293.

pero no lo pregonaban a gritos ni lo realizaban con violencia. Deslizar en el Plan un solo vocablo elástico y al parecer inofensivo, encubría todas las posibilidades de reforma que constaban en los papeles secretos... No olvidemos que los moderados mexicanos, como los de todos los tiempos, eran esencialmente legalistas. La graduada transformación social que ellos postulaban, es decir la evolución tendría que conducirse por cauces de legalidad.²⁶

Efectivamente, el plan no fue elaborado por los puros porque los firmantes como Villarreal no lo eran, inclusive el propio Álvarez, que en relación a los ministros de Santa Anna podría parecer del jacobinismo más exaltado, utilizaba un lenguaje morigerado y su misma situación de cacique constituía una negación del liberalismo asumido por Arriaga. Aunado a ello, debemos recordar que son ataques personales lo que propicia la reunión de estos hombres que ponderaron el malestar que se estaba generando en el país, por ello el texto debía hacer mención de las irregularidades en que estaba cayendo el régimen y proponer medidas para resolverlas, asimismo no referirse a asuntos álgidos como era el papel de la Iglesia y las prerrogativas a que estaba acostumbrado el ejército. Comonfort comulgaba con este tipo de táctica, sin embargo, como veremos más adelante, llevó a la práctica medidas de un radicalismo extremo. La cuestión que se asume en los planes y que se ventilará al término del movimiento, es lo referido a los tiempos políticos, idea tan cara a los llamados moderados.

Considerar el momento más oportuno, implica la táctica de los que no están abiertamente de acuerdo con una determinada propuesta y es empleada por los liberales templados. También el “no es tiempo” que muchas veces se pregona, se confundió en los primeros treinta años de vida independiente como un apego al programa conservador, pero también con el método de buscar la oportunidad. El gradualismo, subraya Reyes Heróles, es el criterio y sistema de los liberales moderados, es su línea de conducta que va aparejada de una inexorabilidad lógica que en algunas ocasiones los lleva a coincidir con los conservadores que también usan el “no es el momento”. Esta diferencia entre unos y otros se vuelve más difícil cuando se desconoce la filiación de las personas y se piensa que tal maniobra dilatoria trasluce la oposición a alguna medida. La interpretación correcta es considerar el evolucionismo que orienta a los moderados. Efectivamente, pensamos que sólo el

²⁶ *Ibid.*, p. 303.

estudio de la persona y su filiación política en el caso de los liberales moderados, a los que hay que diferenciar de los conservadores ilustrados, es la única herramienta capaz de dilucidar las diferencias entre un Haro y Tamariz y un José María Lafragua, ya que ambos provienen de las filas liberales, pero su desenvolvimiento personal los separa radicalmente. Es conveniente subrayar que éste último fue mal visto por Melchor Ocampo en 1855, quien lo consideró inapropiado para llevar adelante un programa revolucionario; años más tarde se le siguió tildando de moderado, e inclusive durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, el jacobinismo lo atacó por considerarlo representante de una época ya superada. Lafragua igual que otros tantos se autocalificaba como moderado, y establecía en sus escritos las diferencias sustanciales en cuanto a las reformas que habían de hacerse; estas consideraciones en voz de Manuel Payno llegan al extremo de distinguir el *status* social y el origen del nacimiento.

El “partido” moderado se encontraba entre los liberales radicales y los conservadores; ambos de principios netos y firmes. Sin embargo ellos llenaban el gran espacio existente entre ambas zonas, contaban con un programa de prácticas políticas, estrategias económicas y en sí una forma particular de crear la cultura nacional. Lo anterior se les ha negado reiteradamente, pues de una manera ligera se les ha considerado como “conservadores más despiertos”. En cambio lo que sí es cierto es que su actuación política estuvo en íntima relación con sus afecciones personales. Por ello Emilio Rabasa aseguró que el grupo moderado huía de ambos extremos y buscaba un medio prudente, que cada hombre se señalaba entre sus temores religiosos y sus inclinaciones liberales:

Era la acumulación de los timoratos que llevaban en la conciencia por atavismo y por tradición el escrúpulo religioso por tirano y como verdugo, dominando sobre ideas nuevas que ellos podían desechar y sobre aspiraciones adquiridas en el medio ambiente que no querían vencer; producto del periodo evolutivo, debían desaparecer al concluir la evolución, absorbidos por los otros dos, y entonces cada hombre cedió por el lado más débil, y pasó resueltamente al extremo a que más se inclinaba. Pero durante la evolución, era el moderado el partido más numeroso, por razón natural, y dió el mayor contingente para triunfar sobre Santa Anna; el Congreso de 56, hijo y expresión del movimiento de Ayutla, demuestra la supremacía del Partido Moderado en la revolución.²⁷

²⁷ Emilio Rabasa, *op.cit.*, p. 26.

Me parece exagerado que Rabasa, ideológicamente cercano al moderantismo y conocedor de la evolución del pueblo mexicano, tilde a todos de pusilánimes, pues muchas de las medidas que impusieron entre 1856 y 1857, además de otras llevadas a cabo en fechas posteriores, nos revelan que los moderados tuvieron momentos de un radicalismo extremo. Lo que sí resulta útil es su advertencia referida al papel que juegan los escrúpulos religiosos, pues éstos eran propiamente el mayor obstáculo que separaba a liberales de los conservadores y no era fácil que un auténtico creyente desechara de un momento a otro siglos de educación y, en sí, de fe.

Póngase como ejemplo el contenido de las ya citadas cartas de Lucas Alamán y Miguel Lerdo; en la del primero se mencionaba como punto de partida la exclusividad de la religión católica y su engrandecimiento, mientras que en la de Lerdo los motivos de la ruina del país tenían como origen los problemas económicos. Es interesante reiterar que a pesar de que los textos se escribieron con diferencia de días, nos damos cuenta que estamos frente a dos concepciones diametralmente opuestas, como si fueran de épocas distintas y en lugares apartados.

Ya se ha mencionado, que de igual importancia resulta la evolución ideológica de las personas como la de los acontecimientos mismos, pues este desarrollo paulatino es una de las características principales del moderantismo. No es lo mismo un Guillermo Prieto que se alista en el movimiento polko, al otro que defiende a Benito Juárez en Guadalajara durante la guerra de Reforma, e igualmente es distinto cuando está integrado al complot de González Ortega, Manuel Doblado, Ezequiel Montes, Sebastián Lerdo y otros individuos para remover al propio Juárez de la presidencia. Esos tres momentos de Guillermo Prieto también corresponden a tres situaciones históricas distintas, pues el moderado se adapta a las circunstancias, por esencia no es lineal, no es fanático.

Estos hombres del México decimonónico actuaban dentro de una sociedad fluctuante, ninguno tenía la tranquilidad del gabinete sino la presión de las asonadas militares y de las invasiones extranjeras; muchos de ellos, que deseaban el progreso, desesperaban ante la infinidad de males que el país padecía y que se engrandaban diariamente. Por ello, ante el fracaso de todos los sistemas y la desconfianza generalizada, hicieron caso a su conciencia que estaba profundamente desalentada. Algunos pensaron que era posible realizar el cambio que necesitaba México con las fuerzas del retroceso, otros, por la misma frustración, subrayaban los métodos más radicales de la lucha.

Por lo que se refiere a los liberales de esta época no funcionaron propiamente como un partido, a pesar de que utilizaron esa palabra, pues carecían de una estructura jerárquica, estatutos que moldearan su pensamiento y actividades proselitistas; más bien era un movimiento

con un amplio denominador común de ideas que aglutinaba voluntades dispersas. Había fracciones y subfracciones con diferencias sobre las ideas, pero más que sobre éstas, sobre los métodos para implantarlas y divididos también en cuanto a los hombres. Y las *divergencias sobre el ritmo de la reforma son persistentes hasta después de la intervención...* La táctica de “no es tiempo” se manifiesta sucesivamente frente a los temas que adquieren primacía como meta de la fracción liberal radical en los distintos momentos del proceso histórico. En ocasiones la fracción radical es acompañada por muchos moderados; en otras, los gradualistas coinciden con los quietistas y los reactivos. *La coincidencia está determinada por el tema.*²⁸

Precisamente la carencia de un organismo político perfectamente definido, y que exigiera disciplina a sus miembros, fue la causa de tantos extravíos. Históricamente los movimientos de avanzada siempre han propendido a la división y fraccionamiento de sus filas, lo que les ha restado efectividad ante su opositor que normalmente es compacto; en cambio los tradicionalistas, a pesar de tener diferencias en su seno, no forman corrientes contrarias al sentido general de su pensamiento. De igual forma resulta importante subrayar el papel que juegan las divergencias en cuanto al ritmo y los temas de que se trate, pues los moderados consideran que el apresuramiento en la imposición de una medida puede generar resultados nefastos ya que la reacción de los conservadores hacia aquélla será necesariamente violenta y podrá llevar las cosas a un estado más retrógrado de lo que originalmente se encontraba. Los radicales, por su parte, sostienen que el no violentar los cambios nos retrotrae al punto original y que ambas tácticas, liberales gradualistas y “reaccionarias”, necesariamente producirán una repulsión brutal por lo que es conveniente de una vez lanzarse a los cambios de raíz y arrostrar con lo que venga.

Los liberales se extienden en la teoría hasta donde llega su instrucción, y en la práctica hasta donde alcanza la energía de su carácter, la sencillez de sus hábitos, la independencia de sus lazos sociales o de sus medios de subsistencia. Nosotros no estamos aún bien clasificados en

²⁸ Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano...*, t. II, p. 426.

México, porque para muchos no están definidos ni los primeros principios, ni arraigadas las ideas primordiales: buenos instintos de felices organizaciones, más que un sistema lógico y bien razonado de obrar, es lo que forma nuestro partido liberal.²⁹

Melchor Ocampo acierta en la descripción de los liberales ya que resalta varios aspectos importantes como es la instrucción, factor fundamental en el desarrollo de un individuo y donde se puede rastrear el origen de su forma de pensamiento. Muchos liberales que concurrieron a escuelas confesionales, no sólo por cuestiones ideológicas de sus progenitores sino porque prácticamente eran las únicas existentes, ya que el sistema lancasteriano no les correspondió cronológicamente como instrucción elemental y reaccionaron con gran virulencia ante esa institución que conocían y que les había dejado una huella indeleble, póngase el caso de don Santos Degollado. El efecto fue que muchos de ellos entraron a los colegios de jurisprudencia, convirtiéndose éstos en semilleros de conciencias inquietas y pensamientos rigurosos que fueron mal vistos por religiosos y militares como Santa Anna, quien se refería respecto de los abogados con gran desprecio y preocupación. Ocampo reproduce una idea ilustrada al asignarle a la educación un papel libertario, de independencia y de progreso humano. No se le escapa a este pensador la diferencia existente entre teoría y práctica, pues el carácter y los hábitos juegan un papel importantísimo en la actuación política. De hecho, ningún timorato de personalidad poco firme podrá ser director de grandes cambios, aunque las personas con estos rasgos psicológicos son propensas a violentarse y dictar medidas radicales que posteriormente les producen profundas crisis de conciencia; es el caso de ser o no ser, la duda, que también se aquilata como la de una personalidad juiciosa. En este mismo aspecto los lazos sociales, familiares, afectivos y de subsistencia juegan un papel primordial en las decisiones del quehacer cotidiano que resultan profundamente negativas cuando influyen en las medidas nacionales. De acuerdo a la correspondencia de Comonfort, Mariano Escobedo y Leonardo Márquez, entre otros, se sabe mantenían con sus respectivas madres una relación sumamente cercana y aquellas señoras de cristianas costumbres influían en la acción política de sus hijos; asimismo, los intereses económicos juegan un papel determinante y en el caso de Manuel Doblado, tanto en la guerra de Reforma como en la Intervención Francesa, sus bienes serán punto

²⁹ Melchor Ocampo, *Obras completas*, t. II, p. 136.

de partida para determinadas acciones. En fin, los aspectos más íntimos del hombre condicionan su actividad política, sus miedos y aspiraciones.

Siguiendo la lógica de sus razonamientos, Ocampo afirma que las calificaciones de puros y moderados son presuntuosas e inadecuadas:

La moderación y la pureza son dos virtudes: poseerlas una ventaja, despreciarlas un extravío. ¡Cuántos moderados hay con pureza! ¡Cuántos puros con moderación!... en las subdivisiones mejor marcadas se encuentran todos los tintes. ¿Es acaso imposible en la política reunir una convicción bastante profunda para que muera sin transigir y bastante prudente para contenerse en límites racionales?³⁰

En el plano ético, efectivamente, la pureza y la morigeración constituyen dos virtudes, la incolumidad de las personas, como de las cosas en rigor, no existe, pero en México, a mediados del siglo XIX, a pesar de que se negaba la existencia de ambas facciones, era un hecho incontrovertible que había un discurso, algunos temas y cierto grupo de personas que se identificaban como moderadas, que eran criticadas por su actuación política y que son calificados como tales por individuos radicales como Valentín Gómez Farías, cuya acción en el gobierno difiere sustancialmente de los criterios moderados en los años de 1833 y 1847, pero cuyas máximas van a ser recogidas por éstos en 1856 y 1857. Este cambio de posturas caracteriza a la evolución, los tiempos y a la convicción de transigir y de negociar cuyo sentido es que ambas partes saquen beneficios y cedan en algunos puntos. Postura que disgusta a Ocampo a finales de 1855, pero que admite teóricamente como uno de los elementos básicos de la acción política.

El lugar histórico de los moderados recae en la función democrática de querer conciliar a los dos extremos que no son propensos a hacer concesiones y por ello son criticados. Es democrática porque sólo con la tolerancia, la transacción y con el compromiso de asumir el pensamiento de las mayorías se puede llegar a este sistema igualitario. Sin embargo, la puntilla a este razonamiento se hace presente cuando también se presenta "la duda" de si es el tiempo oportuno para seguir dispensando concesiones, o si la situación particular en ese momento ya no admite la negociación, teniendo que dar paso a posturas firmes que producirán la confrontación que por lo tanto

³⁰ *Ibid.*

se hace inevitable. Por lo anterior, la pregunta que salta a la vista es ¿El movimiento de Ayutla se inserta en esta coyuntura de rompimiento o es un paso previo y necesarísimo donde muchos espíritus elevan sus plegarias ante la inminencia de una guerra civil?

Ayutla: esta palabra sacramental para unos y herética para otros; elocuente y sublime para los hijos de la libertad, como demagógica y devastadora para los idólatras de la monarquía; que para los progresistas comprende adelanto y civilización, aniquilamiento de la tiranía, afianzamiento de las libertades públicas y de las garantías del hombre; y para los del antiguo régimen, desquiciamiento, libertinaje, inmoralidad, ruptura de equilibrio social, mengua y baldón para la humanidad..., es la palabra que comprende una verdadera revolución en el país; revolución que ha dado por fruto la Reforma...³¹

Al proclamarse el Plan de Ayutla ningún periódico lo publicó porque se arriesgaba a ser clausurado, o multado en el mejor de los casos. Otra razón para no publicarlo fue que los diarios que circulaban y que tuvieron noticias de las proclamas las vieran contrarias a su espíritu. La prensa, con el tiempo, empezó a dar noticias en recuadros muy pequeños de que en el Sur unos fascinerosos estaban alterando el orden y de que el gobierno supremo procedería de inmediato a castigar a todo aquel que atentara contra la paz que estaba disfrutando la nación. Sin embargo, estas noticias que llegaban desde aquella región empezaron a salir casi a diario en los periódicos y por fin se supo que aquel grupo de malhechores estaba comandado por la “pantera del sur”, Juan Álvarez, aquel liberal que tenía en su “feudo” subyugada a toda la población y que su ambición sin límites lo arrojaba en contra del buen gobierno de “Su Alteza Serenísima el señor Presidente”. Así pues, la prensa, desde marzo de 1854 hasta agosto del año siguiente, se dedicó sistemáticamente a calumniar a los sublevados. Los calificativos que vertieron en la persona de Álvarez llegaron a niveles ignominiosos mientras se acrecentaba la revolución y el gobierno se mostraba incapaz de sofocarla.³² Pero no sólo eso, sino que mintió sistemáticamente en la información de todas las acciones militares dándole el triunfo

³¹ José María Pérez Hernández, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico...*, en Daniel Muñoz y Pérez, *El general Juan Álvarez*, p. 49.

³² Al respecto, el *Diario Oficial* expresaba: “Haremos una piadosa amonestación a los anarquistas de esta capital, y es que se abstengan de seguir esparciendo noticias, el plan y proclama que le han forjado a su corifeo Álvarez... es bien seguro que si se coge a alguno con ese cuerpo de delito sufrirá irremisiblemente la pena de los conspiradores”. *Diario Oficial*, 1-iv-1854.

al general Santa Anna; resultaba que los revoltosos indefectiblemente se dispersaban en el abrupto terreno escondiéndose en sus “madri-gueras” o se unían al gobierno pidiendo perdón por haber desconocido al régimen legítimamente establecido. Los periódicos no dudaban en publicar noticias donde se informaba sobre la muerte de Ignacio Comonfort o las “gangrenas” que le habían salido a Álvarez en las piernas, lo que presumiblemente originó su muerte; asimismo mostraban a aquellos “infelices” sin apoyo del pueblo; continuamente las poblaciones de aquella zona se volcaban para apoyar al presidente.

En el espacio oficial de los diarios, no había semana que no se publicasen adhesiones de los gobernadores de los Departamentos que sin excepción repudiaron el movimiento surgido en Guerrero; igualmente aparecían condenas de los diversos jefes militares y de todos aquellos generales que eran respetados y conocidos por la sociedad mexicana; en este tenor se imprimieron manifiestos de ayuntamientos, organizaciones civiles, etcétera. En fin, era una campaña bien orquestada de desinformación que, sin embargo, nunca se atrevió a falsear la captura de los principales cabecillas, ni el completo restablecimiento de la paz en aquella comarca. Poco a poco, las noticias de diversos brotes revolucionarios a lo largo del país, sobre todo en el Occidente, se hicieron más frecuentes, al mismo tiempo que se señalaban los esfuerzos del gobierno por apaciguar a aquella región, mostrando a pesar de todo, al público acucioso, que el régimen de Santa Anna era incapaz de sofocar un movimiento que en nueve meses había tomado dimensiones importantes.

A pesar de que oficialmente el alzamiento no era importante, Santa Anna emprendió una campaña contra los sublevados y llegó a mediados de abril de 1854 a Acapulco, el bastión más importante de la revolución, y lo sitió, pero no pudo tomarlo a pesar de que no ahorró pláticas y dinero alguno. Empezó el regreso seis días después del primer ataque, es decir que no se estableció un asedio formal a la plaza. Probablemente temió que ante la falta de noticias suyas en la capital podría generarse un movimiento adverso a su persona. Esto constituyó el primer gran triunfo de Comonfort y los revolucionarios, al igual que el primer resquebrajamiento del régimen santanista; pero si bien se había dado un avance con esta acción era preciso mantenerla y ampliarla, so peligro de ser nuevamente atacados ya que no contaban con el material bélico necesario para llevar adelante el movimiento. Por lo anterior, Álvarez envió a Comonfort, no sin reticencias, a los Estados Unidos, con el objeto de conseguir dinero y los pertrechos indispensables. Acordado lo ante-

rior se embarcó rumbo a San Francisco en compañía de Mariano Ortiz de Montellano; las condiciones que le propusieron ahí no fueron de su agrado ya que, como garantía del préstamo, se tenía que comprometer parte del territorio nacional y ello ocasionó que decidiera emprender una marcha larga y peligrosa hacia la ciudad de Nueva York. Decimos esto si se toma en cuenta que el ferrocarril sólo llegaba hasta San Luis Missouri y prácticamente el Oeste era territorio salvaje o, en dado caso, navegar hasta el istmo centroamericano y de ahí a la gran ciudad no era cosa precisamente fácil. Cuando llegó a su destino no conseguía crédito hasta que por casualidad encontró a un amigo suyo, Gregorio Ajuria, y éste estableció los contactos pertinentes que le permitieron a don Ignacio conseguir el dinero que necesitaba. Es importante mencionar que en 1856 la prensa mexicana acusó a Ajuria de haber realizado un gran negocio con el movimiento suriano.

El 7 de noviembre Comonfort celebró un contrato con la compañía Hitchcok por 20 400 pesos, sin embargo el préstamo total fue de 60 250 pesos, librado por el señor Juan Temple. El convenio establecía que los pertrechos serían desembarcados en Acapulco u otro puerto que los contratantes designasen; por el bloqueo impuesto, se tuvo que realizar la descarga en Zihuatanejo. Este viaje para comprar armas mostró que los revolucionarios estaban decididos a continuar su lucha, ya porque estuviesen convencidos de su programa político o bien porque de lo contrario un nuevo encuentro con las tropas santanistas hubiera sido desastroso debido a la escasez de recursos; este nuevo empuje sacó al movimiento de la pequeña zona que dominaba y lo lanzó con fuerza al resto del país, pero sobre todo al Occidente de la república.

Justo Sierra retrató muy bien el ambiente imperante en aquellos momentos de la lucha:

La revolución fue muy lenta en su comienzo; el desasosiego del país era intenso, la alteración sorda de la vida nacional era innegable y los síntomas de una exacerbación del estado patológico, característico de nuestra sociedad desde la Independencia se multiplicaban; ahogado por la presión física del ejército de S.A.S., el movimiento no estaba sofocado, pero sí coercido en su foco. Pasaba a Michoacán y allí cundía; luego estallaba en Tamaulipas y allí tampoco podía ser dominado; la frontera estaba en equilibrio inestable, pero, en suma, nada indicaba una conflagración general, sino una trabajosísima lucha oscura que se desenlazaría gracias a algún imprevisible acontecimiento.³³

³³ Justo Sierra, *Juárez, su obra y su tiempo*, p. 91.

En efecto, la chispa necesaria se dio gracias a las armas recientemente adquiridas con un relativo avance de la revolución en el Departamento de Guerrero, pero sobre todo a la organización que Comonfort le imprimió a la campaña de Occidente que favoreció de forma vertiginosa que la revolución se expandiera; Manuel Payno afirmó en este sentido: “Comonfort sacó la revolución del Sur, donde hubiera permanecido estacionada años enteros, y la llevó triunfante y amenazadora por los estados de Jalisco y Michoacán.”³⁴ El poblano mostró no solamente sus cualidades militares sino también las humanitarias y de parlamentario, ya que una de sus metas era prestigiar a la revolución moralizando en diversas formas la actuación de las tropas a su mando.

Para febrero de 1855, cuando la Revolución tenía dos brazos de acción, ubicados principalmente en Guerrero y Michoacán, Juan Álvarez sacó a la luz un manifiesto que resulta importante porque expresa la forma en que debería estar gobernada la nación. Al efecto sostiene que debe establecerse una administración

...liberal, justa y morigerada que sin excederse de los límites de una libertad racional, dedique toda su atención a restañar las heridas que le ha causado en poco tiempo el cetro férreo del despotismo: que atienda a los intereses de los pueblos, poniendo en combinación o destruyendo los de los partidos que ahora se chocan e impulsan la guerra civil.³⁵

Lo anterior muestra como para el suriano el abuso de un grupo político no debe dar por resultado que la fracción que reivindica una mudanza en el orden establecido caiga en acciones inmoderadas, tan nefastas para la república como aquellas que necesitan suprimirse. Solamente una libertad morigerada puede superar el conflicto de los partidos que en nada beneficia al pueblo, pues éste ni es tomado en cuenta por los conservadores y sólo aparece en el papel cuando los liberales lo invocan, no tanto porque estén dispuestos a cambiar su situación de raíz, sino porque tienen un concepto ilustrado y paternalista de lo que desea la mayoría de la población, a quien también desprecian.

Es posible que Álvarez modificara su parecer en la segunda mitad de 1855, pero, para el momento al que nos referimos, se aprecia en documentos y cartas personales que está inmerso en el discurso del moderantismo, acorde con la misma evolución del movimiento

³⁴ Manuel Payno, *Memoria sobre la Revolución de diciembre de 1857 y enero de 1858*, p. 49.

³⁵ Anselmo de la Portilla, *Historia de la revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna, 1853-1855*, p. LIII.

armado. Por lo anterior se comprende la repulsión de algunos puros, en especial de Melchor Ocampo quien en distintas ocasiones se negó a unirse al movimiento. Como muestra, independientemente de comentarios ulteriores, baste la siguiente carta de Álvarez a Ocampo, del 22 de junio de 1854:

Ya deseo saber de una manera clara y terminante si la revolución cuenta con las personas que se hallan allá, y en este caso, por qué no se deciden a venirse, al menos los que más eficaces servicios puedan prestar por sus relaciones y valimiento en el interior. Sírvase usted decirme algo sobre este punto, consultando la voluntad de todos y cada uno de dichos señores a quienes cordialmente saludo y doy ésta por suya.³⁶

Por otra parte, Santa Anna salió rumbo al Bajío con un poderoso ejército. Llegó a Morelia para dirigirse posteriormente a Zamora, poblado que había sido tomado por los revolucionarios, y al llegar a éste se encontró que aquéllos lo habían abandonado, con lo que evitaban un choque frontal que en caso de resultarles adverso les traería un sinnúmero de dificultades. Tanto la ida como el regreso de Su Alteza Serenísima se distinguió por un cortejo de saqueos, incendios y arrasamiento de poblaciones, todo ello como síntoma de desesperación, impotencia y crueldad que ponían en evidencia la corrupción del régimen que impregnaba incluso al clero. Santos Degollado, quien junto con Manuel García Pueblita y Luis Ghilardi habían combatido desde finales de 1854 al gobierno de facto, subrayó su contubernio:

Los diocesanos de la República, los párrocos y los ministros todos del culto, presenciaron en silencio los asesinatos, los robos, las confiscaciones y el sacrificio de millares de víctimas inocentes que inundaron de sangre el suelo mexicano... Muchas veces fueron testigos de que se llevara al patíbulo a los hijos de Jesucristo, sin permitirseles la preparación de la confesión que se les negaba y con frecuencia presenciaron que los cadáveres de los cristianos quedaran insepultos y destinados expreso a alimento de los animales carnívoros.³⁷

Esta represión brutal no sirvió de nada, por el contrario, enardeció los ánimos y el dictador regresó derrotado a la ciudad de México el 9 de junio, para salir de ella exactamente dos meses después rumbo al exilio.

³⁶ Daniel Muñoz y Pérez, *op. cit.*, p. 83.

³⁷ Santos Degollado, en Justo Sierra, *op. cit.*, p. 91.

¿AGREGADOS O DESVIACIONES AL PLAN DE AYUTLA?

A mediados de 1855 era secreto a voces que el gobierno del general Santa Anna estaba próximo a caer y que sólo un milagro podría salvarlo. Sin embargo, no puede decirse que hacia junio o julio las tropas comandadas por Comonfort tuviesen campo libre para en un momento dado caer sobre la ciudad de México. Lo que ocurrió fue que por aquellas fechas empezaron a salir a la luz pública una serie de proclamas y planes políticos paralelos a Ayutla que o no lo mencionaban o distorsionaban su espíritu. Esto fue considerado sumamente peligroso por Comonfort, pues recordaba aquellas proclamas que falsearon el sentido primigenio del plan de Blancarte, lo que se tradujo en el último gobierno del caudillo veracruzano al cual combatían.

Lo cierto fue que el 13 de mayo Santiago Vidaurri se levantó en Lampazos y diez días después ocupó Monterrey, a la que convirtió en la primera ciudad importante fuera del control del régimen santanista. El plan que le servía como bandera subrayaba la necesidad de proclamar el sistema federal y acabar con la dictadura santanista. Sin embargo, lo que exacerbó los ánimos, fue un decreto suyo (como gobernador de facto), fechado el 21 de agosto, arremetiendo contra el ejército profesional al subrayar que éste ha “contribuido con su inmoralidad y cobardía a la desmembración de México y ha servido de instrumento directo a los tiranuelos que se han sucedido en el país.”³⁸ También al norte de la república, en el pueblo de Brownsville, el 22 de mayo se constituyó una junta revolucionaria encabezada por Melchor Ocampo y Ponciano Arriaga; ambos se habían negado reiteradamente a viajar al Departamento de Guerrero, como señalamos en la nota 31, y a seguir los pasos de Eligio Romero y el propio Benito Juárez que con más tacto político, procuró con su presencia abrir el camino al grupo e ideología de los radicales. Ellos expidieron un proyecto revolucionario en el que no se hacía referencia a Ayutla ni a sus sostenedores, no obstante que también desconoce al gobierno de don Antonio, ya para entonces bastante socavado por la revolución suriana.

Al lado de estos pronunciamientos, Comonfort proseguía con su campaña en el Occidente donde obtuvo sendos triunfos en

³⁸ Santiago Vidaurri, general en jefe del Ejército del Norte Restaurador de la libertad de la patria y gobernador y comandante general de los estados libres y soberanos de Nuevo León y Coahuila, 21 agosto 1855 en Ernesto de la Torre (ed.), *Planes en la Nación Mexicana 1855-1856*, México, Senado de la República, 1987, tomo v, p.252

Zapotlán el Grande y Colima para apoderarse finalmente de Guadalajara. En esta ciudad permaneció durante algún tiempo, mostrando sus dotes de hábil político que conciliaba intereses y fascinaba por su presencia y su entereza como hombre público. Ahí mismo se enteró del alzamiento en la ciudad de México que aceptaba el Plan de Ayutla, pero con una serie de reformas como era la de desconocer a Juan Álvarez como cabeza del movimiento e imponer de presidente interino al general Martín Carrera con el apoyo del jefe de la guarnición de la capital, el general Rómulo Díaz de la Vega. De igual manera supo, el 13 de agosto, de la proclama de Anastasio Parrodi y Francisco Güitán y la adhesión de Haro y Tamariz en San Luis Potosí y la de Manuel Doblado el 19 en el estado de Guanajuato. Esta proliferación de bandos sumamente disímolos llevó a Comonfort a sostener lo siguiente:

La libertad no puede subsistir sin el orden, y de todo punto imposible es éste, si no se cumple con religiosa escrupulosidad el Plan de Ayutla, que reúne todas las ventajas que pueden apetecerse en las presentes circunstancias; el único capaz de contener la anarquía que nos amaga; el que cuesta a la república millares de víctimas; el que sirvió de enseña para recuperar nuestros fueros audazmente conculcados; y en fin, el que invocó el antiguo veterano de la independencia en el Sur de México... No permitamos que una ley tan costosa, que un programa sancionado por los más nobles sacrificios, se desnaturalice. Enmudezcan todas las facciones, y sólo se deje oír la voz de la nación. Este es el Plan de Ayutla y es preciso que se cumpla.³⁹

Efectivamente, se debían seguir al pie de la letra los postulados del plan suriano pues, más allá de sus ventajas, era la única bandera de legalidad y con el prestigio del liderazgo en la lucha armada. Además existía para ese momento tal vacío de poder que la situación podría complicarse dadas todas aquellas proclamas que chocaban entre sí. Lo anterior nuevamente podía dar lugar a que el partido conservador hiciera de las suyas ante la división de los liberales, pero sobre todo debido a la desorganización reinante. Por otro lado, los surianos, y especialmente Comonfort, se sentían con derecho a ser los directores de la revolución pues ellos fueron durante cerca de un año los únicos que desafiaron al régimen santanista y ahora que éste se había dado a la fuga, muchos aprovechaban la coyuntura para sacar mayores dividendos sin arriesgar prácticamente nada.

³⁹ El general en jefe de la división del ejército restaurador de la libertad que opera en el interior de la república, a los habitantes de Guadalajara, en De la Portilla, *op. cit.*, p.XCI-XCIII.

De igual forma resulta importante señalar que las fuerzas de Comonfort eran lo suficientemente vigorosas y fogueadas como para abrirse paso hasta la capital, además de que también contaban con las de Álvarez. Sin embargo, el poblano, consciente de su poder militar, pero también de los enormes obstáculos con los que tendría que enfrentarse, prefirió negociar. Esta estrategia sería poco costosa en metálico y, mejor aún, en vidas, aunque tenía la certeza de que tendría que tratar con intereses encontrados. Lo importante era seguir en lo general los lineamientos del Plan de Ayutla reformado en Acapulco y conceder todo aquello que no falseara el sentido primigenio de la revolución; finalmente, el concertar opiniones disímolas era una de sus ideas más caras e inherente a su credo político.

En el sentido de examinar los planes políticos que surgieron en la segunda mitad de 1855, las proclamas de Haro y Doblado son importantes y las analizaremos con cierto detalle, ya que son el material con el que Comonfort habrá de negociar y por que, al superar estos escollos, se ubicaba como el personaje más importante de la revolución; asimismo porque Doblado se sumará a los sentimientos moderados, y estará informado de las decisiones políticas a través de personas como Manuel Siliceo, José María Lafragua y Guillermo Prieto, que formarán parte del equipo de don Ignacio. Finalmente, porque el movimiento decembrino de Doblado acelera el cambio de rumbo, convirtiéndose en un personaje consultado y de primera línea en los años inmediatos.

Al adoptar Haro el Plan de San Luis, proclamado por los generales Parrodi y Güitán, ratifica, como ideas centrales que habrán de conservarse, las garantías que se le deben al Ejército, la Iglesia y las demás clases de la sociedad mexicana. Además subraya que desconoce a las autoridades capitalinas dejadas como legado por Santa Anna. Es importante la cuestión de las garantías, ya que el único que se había expresado a través de una proclama en contra del clero y el ejército era Santiago Vidaurri quien, en combinación con el general De la Garza, protegido suyo en Tamaulipas, combatió a los sublevados de San Luis Potosí, a pesar de que las partes no ahorraron razonamiento alguno para llegar a un acuerdo mutuo.

Por el contrario, como ya dijimos, el Plan de Ayutla y el reformado en Acapulco tuvieron a bien cuidar que en ninguna parte se atacara directa o veladamente a la Iglesia Católica, e inclusive el texto insiste en que habrá de mantenerse y cuidarse al ejército, además de procurar el bienestar de todas las clases sociales.

Haro tiene que manejarse con un doble discurso, por ello afirma: “no debemos entre nosotros hacer odiosas distinciones sobre

comuniones políticas, y menos sobre clases: mejicanos todos escuchemos la voz de la Patria.⁴⁰ De esta forma, la proclama de Haro no puede apreciarse de manera alguna como un reproche al plan suriano, sino más bien como una acción tendiente a encontrar la coyuntura dentro de un esquema conservador para apropiarse de una corriente pública que todavía se mantenía a pesar, y con mucho poder, de a la caída del general Santa Anna. Crear adeptos era su pensamiento, pues se carteaba lo mismo con Benito Gómez Farías que con Manuel Robles Pezuela y el propio Mariano Riva Palacio; su posición no era cómoda, pues los liberales lo veían con desconfianza por su anterior liga con Lucas Alamán y los conservadores santanistas tenían en mente su total separación del anterior régimen. Por ello habla de dejar de lado las afecciones políticas, haciendo aparentemente a un lado su repulsión por las ideas y hombres del liberalismo.

En tanto, Manuel Doblado se había mantenido, durante los siete meses que llevaba el año de 1855, dentro del marco de la legalidad ya que sostuvo durante aquel tiempo cerca de veinte pleitos judiciales en la capital del Departamento. Este dato es importante porque nos habla de que en apariencia este personaje no se había comprometido con acción alguna en favor de la revolución. Lo anterior resalta porque cuatro días después de haber firmado en la ciudad de Guanajuato la sentencia final de un juicio, apareció el 17 de agosto, en su pueblo natal, la proclama de San Pedro Piedra Gorda. El documento dice lo siguiente:

El general Santa Anna ha huido como un criminal perseguido por la justicia, y ha dejado al país entregado a una legión de comandantes generales cómplices suyos y ejecutores crueles de sus ordenes... La permanencia de esos hombres en el poder es absolutamente incompatible con la vuelta al orden y a la libertad... Nada de discordia, nada de venganza, nada de partidos. Que la justicia se ejerza severa e implacable sobre todos los que han sido partícipes de esa administración oprobiosa... Que no haya consideraciones particulares y que los hombres honrados sea cual fuese su creencia política y el partido en que alguna vez hayan figurado, concurran con sus luces y su influencia a dar a la república la forma de gobierno que más convenga a sus circunstancias y a la opinión e intereses de la mayoría de sus habitantes.⁴¹

Como puede observarse, se hace hincapié en la situación de facto en la ciudad de México, ya que la administración de Martín

⁴⁰ Jan Bazant, *Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas*, p. 83.

⁴¹ Plan de San Pedro Piedra Gorda, en *El Omnibus*, 3-IX-1855.

Carrera era herencia del régimen anterior y aunque ésta había asumido el Plan de Ayutla, con la modificación de desconocer a Álvarez, la misma elección de aquél resultaba una contradicción con lo que expresaba en tal sentido el documento suriano, aparte de otras minucias aparentes que tienen por fin último el que el *statu quo* no tuviera modificación alguna. Efectivamente, la permanencia de esos personajes públicos en el poder traería consigo que las reformas que tanto se necesitaban no se llevaran a la práctica, además de no poderseles juzgar por las atrocidades cometidas durante la gestión santanista. La proclama de Doblado es una invitación general que quiere evitar la división y el entrometimiento de las facciones políticas, además de convocar sin distinción de matices a todas las personas para que “con sus luces e influencia” puedan darle a México el régimen que más le convenga para ese momento y de acuerdo a la idiosincrasia de la mayoría de sus habitantes. Al mismo tiempo, no adopta ninguno de los principios claves que ostenta el Plan de Ayutla, ni mucho menos lo expuesto en el plan de Haro. He aquí su problemática, ya que es una proclama típica de su autor: no se pronuncia por ningún sentido definido, aprovecha la coyuntura, pero en una posición más cómoda que la de Haro, ya que Doblado se hace elegir gobernador de Guanajuato el 23 de agosto asumiendo con esto todos los elementos materiales con que contaba el Departamento, además de que su situación geográfica lo hacía clave para el movimiento de tropas, especialmente las comandadas por Comonfort que se encontraban en Jalisco.

Ante tal panorama de lucha de facciones, don Ignacio emprendió desde Guadalajara una campaña que tenía por objeto el unificar criterios en el sentido de reconocer a Juan Álvarez como jefe de la revolución y evitar la anarquía que imperaba en el país. En una carta que le envía a Doblado le indica que piensa llevar a debido efecto el Plan de Ayutla y que está dispuesto a marchar sobre la ciudad de México

con 5 mil o 6 mil hombres, si fuese necesario a terminar nuestra gloriosa revolución. El Plan de Piedra Gorda, lo considero puramente para la localidad de Guanajuato, pues de otro modo pudiera ofrecernos algunas complicaciones, que por otra parte no temo del liberalismo y sensatez de usted. Por este correo le envío una circular en que están consignados los principios del partido progresista y sus determinaciones para que la revolución no se torne en una farsa.⁴²

⁴² Carta de Ignacio Comonfort a Doblado, 27-VIII-1855, en Genaro García, *La Revolución de Ayutla. Los gobiernos de Álvarez y Comonfort*, p. 189.

Casi al mismo tiempo, Doblado le escribe a Haro participándole que está

deseoso de que los principales Departamentos de la República aparezcan de acuerdo en la presente crisis política y considerando que el de San Luis Potosí con las fuerzas que obran a las ordenes de Vuestra Excelencia y el de mi mando con las que cuenta, que son bastante respetables, puedan contribuir en grande manera a uniformar la opinión y salvar al país de la anarquía que la amenaza.⁴³

Estas dos comunicaciones que fueron escritas casi al mismo tiempo, muestran hasta que punto hay un forcejeo por controlar la situación en favor de cada quien; todos ellos amenazan con las tropas que tienen bajo sus ordenes y salvo el caso de Comonfort, que mantiene como ideario el contenido del Plan de Ayutla y “los principios del partido progresista,”⁴⁴ la actitud responde a que las metas más radicales no son hechas públicas por los moderados, sino más bien son materia de uso discrecional, de transacciones. Por esa forma de actuar fueron atacados y se acusó al poblano y a los suyos de negociar con cláusulas secretas del Plan de Ayutla que estaban más de acuerdo con la estrategia evolutiva del quehacer político.

Lo cierto es que buena parte de las comunicaciones, inclusive las de Haro con Vidaurri y De la Garza, revelan una pelea de posiciones, no tanto de principios, aunque existieran diferencias. Sin embargo, están convencidos de que si la división se perpetúa podría, como sucedió en 1853 y fresca aún en la memoria de todos, que otra fracción bien organizada, compacta, cosechara los frutos de la revolución. Por esta razón era necesario llevar a cabo una reunión de fuerzas, pero sobre todo ponerse de acuerdo en el plan político a seguir, ya que de lo contrario el resultado sería fatídico, por eso, Manuel Siliceo, gran confidente de Doblado, le escribe de la siguiente manera:

Qué no estás en inmediatas y frecuentes relaciones con Comonfort? Y si lo estás... ¿por qué no unirse con él de buena fe, haciendo un todo compacto que daría a ustedes una respetabilidad útil para concluir con la anarquía y obtener el verdadero triunfo de las ideas liberales? Esa unión traería la inmensa ventaja de que, contando ustedes con sus mutuos elementos, harían más insignificante aún la entidad de Haro, y

⁴³ Carta de Manuel Doblado a Haro, 24-VIII-1855, en *El Ómnibus* 3-ix-1855.

⁴⁴ No hemos podido localizar el documento citado por Comonfort.

podrían traer a buen sendero a Vidaurri, no quitándole sus ideas exageradas, sino enseñándole a ser prudente y cauto.⁴⁵

Efectivamente, tras una larga correspondencia, la táctica de Comonfort y de sus allegados dio resultado al concertarse con los enviados de Haro y los de Doblado el lugar donde se entrevistarían los tres personajes. En este marco se negoció el paso de las tropas de Comonfort por el Departamento de Guanajuato, ya que para aquellas fechas se rumoraba una negativa de Doblado que motivó que el general poblano hiciese el siguiente comentario: “Se ha dicho que el Señor Doblado no permite que nuestra división pise el Departamento de Guanajuato, pero es de suponer que todo terminará con la conferencia de Lagos, y que no nos veremos en la dolorosa situación de abrirnos paso a cañonazos.”⁴⁶

Al mismo tiempo un diario capitalino en su sección editorial apuntaba:

Este departamento (Guanajuato) que puede ejercer hoy mucha influencia, no se decide a nada, vacila y no adopta una política franca: acaso de la conferencia (Lagos) resultará el que el Sr. Doblado o conviene en las exigencias de Comonfort y de Haro, o se inclina a uno de los extremos disminuyendo así la esperanza que el otro pueda tener.⁴⁷

Comonfort le escribió a Doblado unos días antes del encuentro de Lagos, valorando positivamente su resolución de sostener el Plan de Ayutla sin modificación alguna y de reconocer a Juan Álvarez como jefe único e indiscutible de la revolución. Además, lo invitó a reunirse con él antes de que se verificase la llegada del señor Haro para conversar sobre algunos tópicos inherentes al “liberalismo de ambos”. Seguramente a Doblado le pareció más conveniente plegarse al movimiento emanado de Ayutla, pues los términos de aquella proclama no chocaban con los suyos, que aventurarse a respaldar un movimiento como el de Haro al que ya se le tildaba de conservador, pero que, sobre todo, no había conseguido ningún respaldo popular y militar, salvo la adhesión de la brigada de Leonardo Márquez.

Haro, Comonfort y Doblado se reunieron el 21 de septiembre en Lagos de Moreno, Jalisco, y tras una serie de conversaciones convinieron lo siguiente:

⁴⁵ Carta de Manuel Siliceo a Doblado, 19-IX-1855, en Genaro García, *op. cit.*, p. 198.

⁴⁶ *El Monitor Republicano*, 23-IX-1855.

⁴⁷ *El Omnibus*, 19-IX-1855.

Deseamos todos de que la revolución llegue a un pronto y feliz término... y considerando que ni el plan proclamado en San Luis... ni el de Guanajuato... pugnan en manera alguna con el de Ayutla, según debe notarse en el artículo 4º del primero, y en las condiciones del segundo... considerando que en los expresados dos planes no se propusieron sus respectivos jefes, mas que precaver la anarquía, salvar el orden y las garantías, al paso que prepararse para influir conciliatoriamente en el restablecimiento de la tranquilidad pública, bastante amenazada por ocasión del abandono que hizo del gobierno la persona que lo representaba; considerando que el Plan de Ayutla *llena de pronto* las exigencias públicas y garantiza toda clase de intereses y prepara el porvenir de la república bajo reglas *prudentes, ilustradas y de orden*, y responde a la paz, considerando que no puede ser más explícita y clara la voluntad que ha representado la nación en favor del Plan de Ayutla, resolviendo aprobar y cumplir fiel y religiosamente los artículos siguientes: 1. se adopta el Plan de Ayutla y se reconoce a Juan Álvarez como jefe, 2. Antonio Haro y Tamariz y Manuel Doblado se comprometen a respetar y a obedecer a Ignacio Comonfort como representante del general Álvarez, 3. El presidente interino cuidará de conservar y reformar al ejército según dice el Plan de Ayutla.⁴⁸

Es necesario destacar algunas cuestiones importantes de la anterior cita: se reconoce que el proceso revolucionario no ha terminado, por lo que los últimos resultados pueden ser inciertos. Que los planes de Haro y Doblado no chocan con el documento suriano, a pesar de que en el caso del de Haro, su redacción nos remita necesariamente a una ideología conservadora. Asimismo, en los convenios se subraya que los sostenedores de ambos documentos se pronunciaron para conservar el orden y las garantías, puestas en alto riesgo por la salida de Santa Anna, individuo que no es propiamente nombrado en el texto, lo que constituye un notable retroceso en relación a Ayutla y el documento guanajuatense, por citar tan sólo un ejemplo. De la misma forma, por no mencionarse, se da por un hecho el desconocimiento de las autoridades legadas por Santa Anna (Carrera y Díaz de la Vega, principalmente). Igualmente se indica que el documento de Ayutla “llena de pronto” las exigencias públicas, lo que implica el reconocimiento de una situación de facto, pero también que no se compromete con un ulterior desarrollo de los sucesos políticos. No menciona al sistema liberal como el más conveniente para el país, modificación de radical importancia en relación a lo señalado en el documento de Acapulco y ahora se sus-

⁴⁸ “Convenios de Lagos”, en *ibid.*, 23-ix-1855.

tituye el término que delimita toda una ideología, por una vaga expresión en torno a la protección de toda clase de intereses, bajo el marco de un gobierno que se rija por reglas “prudentes ilustradas y de orden”. Sin embargo, a pesar de estas concesiones, resulta importante la sumisión de los otros “caudillos” en torno a la figura de Comonfort, misma que es vista por diversos sectores como el director del movimiento suriano, tanto por su estrategia política como por su determinación de llegar a la capital. Finalmente, la cláusula que corresponde al ejército de ninguna manera compromete al Plan de Ayutla.

Estos puntos de los Convenios de Lagos serán significativos en el futuro por el enfrentamiento entre Ocampo y Comonfort en torno a la naturaleza del movimiento revolucionario. Por el descontento que produjo la Ley de Administración de Justicia o Ley Fueros expedida por el ministro Benito Juárez y por el levantamiento francamente conservador de Manuel Doblado, en cuyo plan defiende los fueros eclesiásticos y acusa a la administración interina de Álvarez de atacar los derechos naturales del Ejército. Este alzamiento tuvo una de sus causas en el complot de varios políticos contra el proyecto de gobierno y el grupo de los “puros”, que también quería tornar el movimiento según sus propias miras y acelerar el proceso de cambio que ellos consideraban indispensable para México. Finalmente, el franco descontento de Haro, motivado por su exclusión del gabinete ya encabezado por Comonfort, se materializó en su adhesión a la revuelta que estaba sentando sus bases en la ciudad de Puebla en diciembre de 1855. A pesar de los problemas anteriores, con los Convenios de Lagos Comonfort se anotó un triunfo definitivo que lo ubicó como el personaje más importante de la revolución de Ayutla en su última etapa. Logró con estas alianzas que la revolución no se desvirtuara y se saliera de sus manos, además de evidenciar que ni Álvarez, y mucho menos el grupo de los “puros”, tenían la capacidad de convocatoria para negociar con los intereses encontrados que de ninguna manera estaban acabados con la salida del dictador. El primero carecía, como lo va a demostrar en su efímera presidencia, del mundo político que se manejaba más allá de las tierras de Guerrero.

Independientemente de que la atmósfera de odio a los sicarios del santanismo era palpable, no por ello Comonfort se mostraba proclive a los excesos, pues los temía, tanto por sus medidas de “desvergüenzas contra los frailes” como por las reacciones ciegas que aquellas engendraban. En fin, el grupo de los “puros” era demasiado intransigente, débil para aquel momento, tan rencoroso y exclusivista

como los conservadores, y que lo único que hubiese precipitado habría sido el desconocimiento de Ayutla y el origen de un conflicto muy sangriento, pues la posible autoridad de Álvarez era puesta en entredicho y prácticamente el país entero estaba pronunciado. Comonfort comprendió que la única salida era cumplir con el Plan de Ayutla reformado en Acapulco, sin modificaciones, aunque el reconocimiento por parte de Haro y Doblado generó negociaciones sobre algunas posiciones intrínsecas, no declaradas, de aquellas personas que no comulgaban con las ideas “progresistas”; sin embargo, al llevarse adelante algunas transacciones, la amenaza de un conflicto armado por ese solo hecho se esfumaba. Los Convenios de Lagos tuvieron ahí su importancia y el resultado de ellos proyectó a Comonfort como el hombre ideal para ocupar la presidencia, ya que algunas personas que representaban grupos de poder, excluyendo a Ocampo y sus allegados, lo vieron como el único hombre capaz de aglutinar por su “liberal-moderantismo” a todas las corrientes, además de que contaba con el prestigio militar y moral de la campaña contra el gobierno de Santa Anna.

Después de las pláticas llevadas a cabo en Lagos quedaba solamente marchar sobre la ciudad de México, la población más importante del país que aún no reconocía el Plan de Ayutla y a Álvarez como jefe de la revolución. Este conflicto se arregló hasta cierto punto con la renuncia a la presidencia interina del general Martín Carrera quien dejó a la población bajo el mando del general Rómulo Díaz de la Vega quien esperó a que los acontecimientos se sucedieran. Juan Álvarez llegó a Cuernavaca el primero de octubre donde se detuvo por más de un mes pues no quiso avanzar sobre la capital, ocasionando con ello gran ansiedad entre la población y un número creciente de dificultades propias del desarrollo cotidiano en las dependencias gubernamentales. Comonfort sabía que de un momento a otro tendría que instalarse un Consejo de Estado, que entre sus facultades radicaba la de nombrar al presidente de la república. Por ello envió a José María Lafragua con una serie de candidatos; la idea era constituir dentro de aquel cuerpo un equilibrio entre puros y moderados como Ponciano Arriaga y Luis de la Rosa. Sin embargo, Lafragua llegó tarde a Cuernavaca y el Consejo se integró nada más ni nada menos que por Valentín Gómez Farías en la presidencia y Melchor Ocampo como vicepresidente, quienes eligieron el 4 de octubre a Juan Álvarez para ocupar la primera magistratura. Al respecto Lafragua nos relata: “Partí a Cuernavaca y recibí la lista del consejo que Álvarez había nombrado en Iguala, sin esperar a Comonfort, ni oír su opinión. Al ver la exclusión comprendí que

todo estaba ya desnaturalizado y que saliendo de la exageración de un lado, íbamos a caer en lo contrario.”⁴⁹

Esta preeminencia de “puros” en el Consejo y la no aceptación por parte de Ocampo para nombrar a Lafragua como ministro de Gobernación, aunado a que Comonfort solicitaba permanecer en la ciudad de México para arreglar los asuntos más urgentes, pues el gabinete permanecía fuera de la capital, enfrentó de manera violenta, como ya se hizo mención en torno al significado del documento de Lagos, a Ocampo y Comonfort, ministros de Relaciones Exteriores y Guerra respectivamente. Lafragua reseña estos acontecimientos de esta manera: “Ocampo, haciendo mil elogios de mí, declaró que no estaba yo a la altura de la situación. Prieto entró; y la exclusión del partido moderado quedó consumada.”⁵⁰

Don Ignacio sostenía que aquellos radicales no habían combatido a Santa Anna en los momentos más álgidos de la revolución y se negaron reiteradamente a viajar a Acapulco y adoptar sin reticencias el Plan de Ayutla.

Además, la exclusividad de una facción estaba en contra de sus ideas, pero sobre todo sabía perfectamente los disgustos que aquellos nombramientos producirían entre personajes como Haro, Doblado, Díaz de la Vega y algunos eclesiásticos, como el obispo Munguía, con quienes había negociado, no solamente en su campaña de Occidente sino en todas aquellas transacciones anteriores y posteriores a los Convenios de Lagos. Vea el peligro de un alzamiento que podría generalizarse y ponderó que Santiago Vidaurri estaba sumamente alejado y dedicado a problemas regionales, por lo que no constituía un peligro serio y mucho menos un apoyo efectivo al régimen de Álvarez; igualmente sopesó la crítica periodística, y más que eso, estuvo al tanto de la opinión de particulares que expresaban de viva voz el sentir de los grupos políticos. Más adelante citaremos su pensamiento en relación a los sucesos de octubre y noviembre de 1855.

Por lo que se refiere a Melchor Ocampo, éste relata cuán largas y arduas fueron sus discusiones con el poblano y su reticencia a adoptar el sistema de equilibrio. Sostiene en *Mis quince días de ministro*, publicado días después de su renuncia, que Comonfort lo había calificado de “puro” y le había explicado cual era el proceder de los “moderados”, por lo que Ocampo expresó que en teoría éstos deberían ser el eslabón que uniese a conservadores y radicales, pero en la práctica no eran más que “conservadores más despiertos”. Para ellos

⁴⁹ José María Lafragua, *Miscelánea Política*, s.p., Fondo Lafragua, UNAM.

⁵⁰ *Ibid.*

nunca era tiempo de hacer reformas y cuando las intentaban lo hacían a medias e imperfectamente; igualmente subrayó que estaba fresca en la memoria “sus errores, debilidades y negligencia”.

Sostiene algo muy importante, los liberales, sin distinción de matices, se extienden en la teoría hasta donde llega su instrucción, pero en la práctica —he aquí el principio de desavenencia— hasta donde alcanza su carácter, “la independencia de los lazos sociales y sus medios de subsistencia”. Como muestra de esto último, baste leer los calificativos sobre la plebe y el sentido de pertenencia a un grupo social que son expresados por Payno, Siliceo y Lafragua; de igual forma nos explicamos por qué el mismo Ocampo, propietario agrícola, acepta que tomando en cuenta lo definido por Comonfort, la mayoría de sus amistades pertenecen a aquella fracción que tanto critica. Independientemente de lo anterior, debemos considerar que en la evolución de la situación nacional todavía no se llega al momento de una ruptura que hace necesaria la definición; la etapa previa se caracteriza por una fortaleza de aquellos que actúan en el punto medio del espectro político y que además constituyen una mayoría, como fue el caso la “llanura” durante la Revolución Francesa. Pasado el tiempo, y con la agudización de las contradicciones, tendrán necesariamente que tomar una actitud radical en cualquiera de ambos sentidos.

Siguiendo el razonamiento de Ocampo vemos que se muestra contrario a los calificativos de puros y moderados pues los considera presuntuosas e inadecuadas. Agrega que toda coalición entorpece el libre desenvolvimiento del Ejecutivo, que es por esencia movimiento y vida, en el caso de que no quiera perderse, ya que el equilibrio perpetuo es justamente una de las ideas opuestas al de movimiento.

Efectivamente, la incolumidad y la templanza son cualidades importantes en el caso de la acción política y ambas son necesarias para sobrevivir. Aunado a lo anterior viene aparejado la cuestión de los tiempos políticos que es tan cara en cualquier negociación, actividad que en raras ocasiones permite la pureza. Más bien es la idea de que las partes cedan en algo, para obtener logros que les son fundamentales. Lo que resulta difícil de ignorar son las diferencias existentes, palpables e históricas entre “puros y moderados”, no solamente por cuestiones de principios sino de índole personal, como el propio Ocampo refiere; ello por ejemplo, en relación al distanciamiento entre Valentín Gómez Farías y Manuel Gómez Pedraza. Este último había fomentado desde 1832 una serie de tertulias y reuniones secretas donde participaron diversos moderados de los que ya hemos hecho referencia anteriormente.

Además, es necesario reiterar que al momento de la salida de Santa Anna, de ninguna manera los que sustentaban el Plan de Ayutla podían sentirse como vencedores absolutos, capaces de imponer la paz y un gobierno que recibiera las cosas incondicionalmente. Todo lo contrario, entre agosto y diciembre de 1855 la negociación, las transacciones, las alianzas y también el descontento fueron materia cotidiana que no podía ignorarse, por lo que Comonfort demandó un Consejo y un gabinete de equilibrio donde no había lugar para personajes como Aguilar y Marocho y Teodosio Lares.

Comonfort tenía razón en su punto de partida como estadista. La vida del Estado es equilibrio, simultaneidad de fuerzas que concurren a la realización de los fines colectivos. En esas diferencias de criterio encuentra la democracia su fortaleza y su mejor justificación... Acción del Estado gobernado por la prudencia política y sostenido por la opinión pública. No por obra de la argucia gubernamental, sino fruto de una política de frenos y contrapesos, de constantes limitaciones a la concentración del poder. En una palabra, un adecuado régimen de derecho.⁵¹

Ocampo renunció a su puesto, ya que Comonfort a pesar de que había desistido de su programa de gobierno pretendía regresar a la ciudad de México facultado con amplios poderes. Tal ocurrencia desquició al primero dando origen a una crisis ministerial. Don Melchor, al saber de viva voz que la revolución tomaba el camino de las transacciones, aseguró que él se oponía a tal tentativa y consideró que no tenía derecho a estar en el gabinete, ya que muy secundaria e imperfectamente había tomado parte en la revolución, hecho totalmente cierto.

Un documento interesante que plantea una visión distinta al multicitado de Melchor Ocampo, es aquél donde Lafragua descarga su descontento y revela que en una plática sostenida con Comonfort le aseguró que no le haría oposición al gobierno de Álvarez, pero que tampoco tenía razones para apoyarle porque:

Creía imposible una administración que no iba a ser temida ni detestada, sino profundamente despreciada: que aunque no hubiese revolución, habría desorden, abandono y parodia, no siendo posible sostener semejante gobierno... -finalmente aseguró tiempo después-, sucedió lo que era natural: no se entendieron en aquel gabinete en que todo el mundo quería gobernar. Ocampo se retiró, declarando que no era su época: sin

⁵¹ Andrés Serra Rojas, "Los caudillos de la revolución de Ayutla", p. 238, en Mario de la Cueva *et al.*, *op. cit.*

duda tampoco estaba a la altura de la situación y yo lo creía porque Ocampo estaba y está en las nubes, y desde allí no es fácil gobernar.⁵²

A pesar de lo anterior, Benito Juárez, que era ministro de Justicia, no secundó a Ocampo, porque con su tacto más refinado, como lo había demostrado al unirse a las fuerzas de Álvarez para desde ahí abrir la entrada al grupo de los puros, comprendió que lo indicado era a pesar de todo estar dentro de la revolución y adueñarse poco a poco de ella, ya que para esos días la opinión pública y el ejército estaban con los moderados y especialmente con Comonfort: “No abandonar el campo a los moderados ni ir contra ellos, sino esperar cada oportunidad y prepararla, esa fue la política de Juárez. Gracias a ella la revolución social se inicia en el punto mismo en que, organizada en gobierno, concluye la revolución militar.”⁵³

EL DOBLEZ DE DOBLADO, ¿PERSONALIDAD O TÁCTICA?

Tiempo después de haber tomado posesión como gobernador, Doblado ejecutó una serie de resoluciones que es conveniente señalar: dispuso que las oficinas de Hacienda no prestasen dinero alguno a ninguna instancia salvo que lo mandase la oficina del gobernador, con ello pretendía evitar que cualquiera quisiese sacar o cobrar de la Hacienda del Departamento. También determinó que fueran suprimidos una serie de impuestos que llegaron a ser famosos en la última administración de Santa Anna, como fue el de puertas y ventanas. El 30 de septiembre se imprimió un edicto donde quedaba nulificado el Tribunal Superior de Hacienda y en su lugar era creado el Superior de Justicia del “Departamento”; es necesario remarcar esta última palabra por que, según los preceptos de Ayutla, hasta ese momento la organización política del país no había cambiado, ni se intentaba sustituirla por la fuerza, además de que el mismo Doblado había utilizado esta palabra porque respondía a una situación de hecho. Asimismo, una de las nuevas disposiciones que salió a la luz pública el primero de octubre, pretendía reglamentar el tipo, la ubicación y los límites temporales de servicio en la Guardia Nacional. Esta medida tiene un significado de alta importancia, ya que tal institución se materializaba normalmente en los periodos de gobiernos liberales, quienes veían al ejército mexicano como un

⁵² José María Lafragua, *op. cit.*, s.p.

⁵³ Felipe Tena Ramírez, *op. cit.*, p. 319, en Mario de la Cueva *et al.*, *op. cit.*

elemento desestabilizador, improductivo e ineficiente. También por que al crear en Guanajuato a la Guardia Nacional dicho cuerpo será fortalecido de tal forma, que en el futuro se convertirá en un arma de poder del gobernador Doblado que será utilizada para enfrentar al gobierno de la capital o bien para apoyarlo en campañas cuyo objetivo fuera el de acabar con un determinado alzamiento.

En el decreto se subraya que ésta deberá someterse a las autoridades políticas de cada localidad, argumentando que la experiencia ha demostrado que la tropa

ha causado grandes perjuicios a la administración pública y a los particulares... por la arbitrariedad a que aquellas han propendido en el ejercicio de sus funciones; y por último teniendo en consideración que sus mismos excesos han producido en los pueblos el más justo descontento... he tenido a bien decretar lo siguiente: 1. Cesan en sus funciones todos los comandantes militares, 2. El servicio será ahora sólo en sus respectivos distritos, 3. El mando se encomendará a personas de honra para evitar extorsiones a la población.⁵⁴

La interpretación más importante que tiene este edicto es que constituye un flagrante ataque al ejército acantonado en el Departamento de Guanajuato, donde el general Leonardo Márquez se encontraba refugiado con su brigada. Como ya se ha apuntado, los liberales, a lo largo de varias décadas habían pugnado por la desaparición de este cuerpo pues lo consideraban un lastre, sustituyéndolo por una institución moderna como la que privaba en los Estados Unidos, esto es, la Guardia Nacional, comandada por el gobernador de cada entidad; por lo anterior, el bando de Doblado, aunque liberal en su espíritu, constituye una medida contraria a lo que en esa materia establecía el Plan de Ayutla y el reformado en Acapulco. Igualmente contraviene lo pactado en los Convenios de Lagos donde se expresa fehacientemente que los jefes revolucionarios deberán cuidar y engrandecer al ejército; pero sobre todo, es una postura antitética a la que adoptará Doblado en su levantamiento de principios de diciembre respecto a esta institución, por lo que nos preguntamos ¿hay confusión, contradicción, táctica o “doblez”?

Al calor de los hechos, don Manuel siguió expidiendo una serie de edictos entre octubre y noviembre; uno de ellos, el de supresión de la Ley de Imprenta de 1853 por la de 1848, responde a que

⁵⁴ Edicto del gobierno de Manuel Doblado, 1-ix-1855, en Archivo Histórico del Estado de Guanajuato (AHEG.)

se consideró que la primeramente mencionada atentaba contra los derechos más elementales de la libertad y que la segunda era más apropiada para aquellos momentos. Pretendía evitar los desenfrenos de la época de Arista pues subraya que “si bien es necesario que haya libertad de imprenta, ésta también debe ser responsable con lo que escribe... En casos que invite a la sedición, [o haga] difamación de las autoridades podrá exigirse la responsabilidad del impresor pudiendo este quedar acusado.”⁵⁵

El 21 de noviembre se dispuso que hubiese elecciones municipales para el 23 del mes siguiente y que las personas elegidas empezarán a trabajar el primero de enero, una vez que se comprometiesen a jurar y a guardar el estatuto orgánico “y las leyes secundarias que se expidan conforme al Plan de Ayutla”. También resulta importante esta disposición porque cuando Doblado lanza su proclama decembrina en contra de Álvarez ya se titula gobernador del Estado de Guanajuato, no como lo venía haciendo en el sentido de utilizar la palabra Departamento. Y el hecho de declarar Estado a esa entidad, distorsiona totalmente el espíritu del plan redactado en Acapulco, ya que este documento señala que existen “Departamentos” y que la forma más apropiada de gobierno de la nación será determinada por el congreso constituyente, no por el capricho de un gobernador. Si en Lagos se había comprometido a respetar el Plan de Ayutla reformado en Acapulco, tanto su medida contra el ejército como la de declarar estado a Guanajuato y realizar elecciones antes de que se tuvieran los resultados del congreso constituyente, muestran perfectamente que a este personaje no le importaron sus compromisos políticos, pero no sólo eso, sino que va a “madrugar” con un signo contrario a lo que venía estado promoviendo. Por eso no tiene empacho en decirle a sus conciudadanos a finales de noviembre:

Considero como el primero de mis deberes el restablecimiento de la tranquilidad pública y el castigo de los criminales que abusando del nombre sagrado de la libertad han dejado en el país un ancho reguero de luto y exterminio... El porvenir de la República presenta aún cuestiones de espinosa resolución, pero pueden abordarse con buen éxito si los verdaderos liberales se agrupan en derredor de la bandera enarbolada en Ayutla *por el mas antiguo de nuestros grandes generales...* Guanajuatenses: en ninguna época más que en la presente se necesitan las virtudes cívicas y la moderacion que es el resultado de la experiencia. No manchemos el triunfo glorioso de la revolución con venganzas innobles, y con principios mezquinos; seamos *cautos y firmes* en el desa-

⁵⁵ *Ibid.*, 21-xi-1855.

rrollo de los *principios*, y no nos acordemos de las personas sino para precavernos en lo sucesivo de los errores que por dos veces nos han arrancado la libertad reconquistada hoy a costa de mucha sangre.⁵⁶

Este exhorto contiene varios puntos relevantes, ya que efectivamente existían muchas gavillas de bandoleros que excusándose en el nombre de la revolución cometían atropellos sin fin, como fue el del mineral La Luz que el mismo Doblado tuvo que sofocar. Sin embargo, lo más significativo es su comprensión del momento político que vive el país, de las negociaciones que se han hecho y de las difíciles circunstancias por las que atraviesan los principales caudillos. Señala atinadamente que en ese momento los excesos son perjudiciales y que el movimiento no debe tomar el camino de las venganzas, puesto que se sabía que los antiguos ministros tuvieron que esconderse y que algunos grupos estaban de acuerdo en aplicar castigos ejemplares; más bien debía seguirse la vía de los principios, no sin antes señalar que la exaltación de un liberalismo mal comprendido había sido la causa de que tanto en 1833 como en 1847 se hubieran producido alzamientos, debido a las “irreverencias” cometidas en contra de la Iglesia y el ejército. A pesar de su declaración pocos días después Doblado se levantó en armas en contra del “más antiguo de nuestros grandes generales” y no fue nada “firme” en los “principios”, como lo demostró al pedir privilegios para las dos corporaciones contrarias a las ideas y hombres del partido liberal.

Mientras aquello sucedía en Guanajuato, por fin, el 14 de noviembre de 1855, Juan Álvarez entró con sus tropas a la ciudad de México. Fue un escándalo para la aristocratizante sociedad capitalina. Manuel Siliceo los describió como

una chusma de pintos indecentes y degradados, que son la mejor representación de este infeliz país. Yo no sé qué signo maldito nos persigue y que nos hace víctimas del robo, del pillaje, de la prostitución y de la inmoralidad unas veces, y otras de la inmortalidad también, de la ignorancia y aun de la barbarie y de la brutalidad.⁵⁷

Es bien claro que la impresión dejada por esta tropa no era mejor que otras, tan sufrida y miserablemente humilde como las del resto del país. Cierta que muchos soldados padecían “mal del pinto”, de

⁵⁶ *Ibid.*, 28-xi-1855.

⁵⁷ Carta de Manuel Siliceo a Doblado, 17-xi-1855, en Genaro García, *op. cit.*, p. 414.

ahí su apodo; pero más bien lo que se refleja es un desprecio esencial y social de estos criollos que, en voz de Manuel Payno, se consideraban como la parte más culta, refinada y sensata de la nación mexicana. Todo ello, sumado a la mala reputación y a los calificativos e historias que sobre los surianos había publicado el incendiado y por ello desaparecido diario *El Universal*.

Días después de establecerse el gobierno en la ciudad Prieto renunció a su ministerio y con ello la descomposición del gabinete se hizo inevitable, ya que era del conocimiento público que unos días después de la renuncia de Ocampo el mismo Comonfort intentó separarse de la cartera, pero no lo llevó a efecto por el aprecio que le tenía a Álvarez, quien además le estaba brindado todo el apoyo necesario, y porque consideraba que con su renuncia se abriría la puerta a la “demagogia” con todas sus consecuencias.

En medio de este ambiente de incertidumbre Doblado supo, por medio de Siliceo, que el ministro de Guerra consideraba como poco exitoso un movimiento del ejército y menos aún de algunos estados defendiendo su autonomía, además de que estaba seguro que el presidente, en unos cuantos días, delegaría el poder. Lo anterior nos pone en conocimiento de que se estaba urdiendo una conspiración de liberales moderados, de la cual Comonfort tenía noticias pero no aprobaba y también de que cuando en la correspondencia privada se habla de una revuelta del ejército, ésta no responde a la Ley de Fueros o Juárez, ya que tan trascendental disposición se promulgará diez días después de que Siliceo informara al gobernador de Guanajuato del parecer del ministro sobre el proyecto de alzamiento.

En este momento, cuando los acontecimientos se suceden con una rapidez inusitada, Álvarez jugaba una doble partida. Por una lado proyectaba a Comonfort confiriéndole los grados de general de brigada y división, consolidándose el poder de aquél, pero, de igual forma, el presidente haciéndole caso a los “puros”, apoyaba a su más lúcido ministro, Benito Juárez, quien trabajaba en una ley de vital importancia, ley de necesarísima utilidad para que se abriese el paso a los cambios fundamentales que México requería y que constituyen la piedra de toque del liberalismo radical dentro del movimiento de Ayutla. Era un deseo de todos ellos reformar al clero mexicano, alejándolo de sus fueros terrenales y acercándolo a su misión primigenia de evangelización. Por ello se habían suscitado polémicas, se habían promulgado leyes e inclusive algunos cristianos encontraron la muerte por este delicado tema.

En estos intensos meses de la segunda mitad de 1855, teniendo como marco el triunfo de una revolución liberal, la prensa dio rienda suelta a sus editoriales y, como muestra de ello, el impresor Ignacio Cumplido, en un ensayo sobre materia eclesiástica apuntó:

Cuando los abusos, cuando los desórdenes y corruptelas introducidas en la disciplina de la Iglesia llegaron a confundirse con lo que hay en ella de más santo, más puro y más sagrado; todo el que pide animado de la más pura intención, la reforma de aquellos desórdenes, pasa ante los ojos del vulgo por un novador peligroso, por un reformador anticristiano, acaso también por un impío. Sólo la discusión libre, circunspecta y calmosa de las materias eclesiásticas, puede entonces hacer aparecer la verdad en toda su fuerza y en todo su esplendor, en medio de la grita y el furor de las pasiones que tanto se irritan y se encienden en las contiendas religiosas, principalmente cuando en esas contiendas se comprometen no solo las creencias, no sólo las opiniones, sino también los intereses temporales.⁵⁸

Juárez, en esos difíciles días, al igual que cuando residía en Nueva Orleans, comprendió perfectamente que debía entrar y quedarse en el gabinete de Álvarez pues la crítica externa sin acción concreta es estéril y cómoda; lo indicado para noviembre de 1855 era abrir espacios e ir con los “moderados” encabezados por Comonfort, que contaban con el apoyo de la opinión pública y de casi la totalidad del ejército. Intuyó que las negociaciones son cosa de todos los días en el quehacer político y que dada la personalidad de aquéllos y su postura, lo indicado era empujarlos para que caminasen. Los comentarios de Juárez a esta situación serán posteriores a enero de 1858, reflejando en ellos una recriminación por los que hacen las reformas a medias e imperfectamente.

Triunfante la revolución era preciso hacer efectivas las promesas, reformando las leyes que consagraban los abusos del poder despótico que acababa de desaparecer. Las leyes anteriores sobre administración de justicia adolecían de ese defecto, porque establecían tribunales especiales para las clases privilegiadas, haciendo permanente en la sociedad la desigualdad que ofendía la justicia, manteniendo en constante agitación al cuerpo social. No sólo en este ramo, sino en todos los que formaban la administración pública debía ponerse la mano porque la revolución era social.⁵⁹

⁵⁸ Ignacio Cumplido, “Abusos y desórdenes en materias eclesiásticas”, p. VIII-IX, en *Monitor Republicano*.

⁵⁹ Benito Juárez, *Apuntes para mis hijos*, p. 35.

La ley de Administración de Justicia se promulgó el 23 de noviembre y su mismo autor comenta:

Imperfecta como era la ley —fueros—, se recibió con grande entusiasmo por el Partido Progresista; fue la chispa que produjo el incendio de la Reforma que más adelante consumió el carcomido edificio de los abusos y preocupaciones; fue, en fin, el cartel de desafío que se arrojó a las clases privilegiadas y que el general Comonfort, y todos los demás, por falta de convicciones en los principios de la revolución, o por conveniencias personales, querían detener el curso de aquélla transigiendo con las exigencias del pasado, fueron obligados a sostener arrastrados a su pesar por el brazo omnipotente de la opinión pública.⁶⁰

Me parece injusta esta aseveración ya que si en efecto se promulgó la ley hallándose ausente Comonfort, éste ya se había pronunciado en los Congresos de 1842 y 1844 contra los privilegios de la Iglesia. Estaba convencido de que debían desaparecer los fueros y las leyes especiales con las que se regían los estamentos, no solamente por su injusticia esencial, sino porque cualquiera que comulgase con las ideas del liberalismo y del progreso, tendría que asumir la igualdad legislativa; pronunciamiento básico de la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano. Si ahora opinaba en sentido contrario era porque esta medida no estaba contemplada en ninguno de los planes surianos que eran su base legal, y además podría resquebrajar todo su trabajo de conciliación de intereses con las otras facciones políticas que por ser mayoritarias se opondrían a dicha medida. Sin embargo, y este es un punto favorable para él, la ley fue conservada durante su gobierno pudiendo haberla derogado, cosa que Juárez ya había vivido al momento de escribir sus *Apuntes*, por lo que resulta infundada su crítica cuando asevera que aquél no tenía convicciones en los principios de la revolución. Además, Comonfort aprobó otras leyes tan radicales como la de “Fueros”, por lo que es posible que haya considerado como político que, dada la crisis que vivía el gobierno y la inestabilidad nacional, la ley era inoportuna para ese momento.

La polémica suscitada por dicha ley será el principio de una confrontación directa entre las dignidades eclesiásticas y los ministros de justicia, tanto del régimen de Álvarez como el de Comonfort. Esta espinosa situación produjo una serie de cartas pastorales a todo lo largo y ancho del país y concienzudas y bien informadas respuestas de personas como Juárez, Lafragua y De la Fuente entre otros.

⁶⁰ *Ibidem.*

Para el caso que nos ocupa, el obispo Labastida y Dávalos, sin duda alguna uno de los eclesiásticos más eminentes, escribió sobre el fuero lo siguiente:

La Iglesia es una sociedad soberana e independiente y bajo este respecto es preciso convenir en que sus relaciones con las otras sociedades o estados deben normarse por los principios del derecho consuetudinario... Todos no hay duda, están de acuerdo en esto y convendrán al mismo tiempo en que el fuero eclesiástico, muy diferente del militar, que parece ha querido igualar, lo tiene el sacerdocio, el ministerio católico, no por un derecho o gracia, o favor otorgado por el poder civil, sino en virtud de un derecho preexistente, superior a la autoridad temporal que preside a la sociedad, a la legislación civil.⁶¹

Más adelante subraya que los gobiernos transitorios siempre han estado rodeados de dificultades insuperables, que se multiplican con este tipo de leyes y se pregunta si con ello la administración podrá mantener la paz y preparar el terreno para que los pueblos puedan ver con agrado la nueva constitución que esperan. Apunta que la legislación eclesiástica en México es precisa, concienzuda y profunda, además de ser estable y que puede constituir un apoyo a un gobierno cualquiera con tal de que lleve por base, “la justicia y equidad por sistema, la armonía y buenas relaciones con las demás autoridades, por unión, el vínculo de la paz entre la religión y el estado y por blanco, la prosperidad y el bienestar de los individuos, de los pueblos, o lo que es lo mismo, de todas las clases de la sociedad”.⁶²

Comofort, ante las noticias que le llegaban del disgusto de Doblado y de las maniobras que se estaban urdiendo en contra de la presidencia de Álvarez, mismas que podían desencadenar una guerra civil en el país, le escribió una extensa carta a don Manuel que la he considerado básica para comprender el pensamiento del poblano respecto a los sucesos de finales de 1855 y de su visión particular en torno a la situación política de México. Por su importancia la reproduzco en su mayor parte:

Usted no puede desconocer estas dos verdades: primero, que el estado en que la revolución al triunfar encontró al país, era tan embarazosa,

⁶¹ Pelagio A. de Labastida y Dávalos, *Cuarta carta pastoral del Ilmo. Sr. Obispo manifestando a sus diócesanos la contestación que dio al ministro de justicia y negocios eclesiásticos protestando contra los art. 42, 44, 46 de la ley sobre administración de justicia, en la parte relativa al fuero eclesiástico*, p. 7.

⁶² *Ibid.*, p. 7.

que difícilmente había hombre, por grande que fuera su popularidad, por privilegiada que fuera su inteligencia que no se viera detenido ante la infinidad de elementos contrapuestos que impedían la iniciación momentánea de las reformas que ofrece el Plan de Ayutla. Segunda, que no llevamos más que un mes de administración, tiempo en que apenas puede tomarse conocimiento de los negocios; tiempo en que apenas pueden combinarse algunas medidas administrativas; tiempo, en fin, en que no puede aun juzgarse de los actos de un gobernante. Pues bien, si esto es así, ¿con qué antecedentes se justificaría la pretensión de separar al hombre público cuyos actos no pueden ser calificados todavía? Añada usted a esto la gratitud nacional a que justamente se ha hecho acreedor el señor Álvarez, como primer jefe de la revolución que ha triunfado; la confianza que toda la Nación ha tenido en la rectitud de sus intenciones y la ilimitada que él con tanta bondad me ha dispensado públicamente. Y hallará sin duda que a la injusticia se agregaría la ingratitud y acaso el crimen, presentando de nuevo el odioso ejemplo de que los libertados se conviertan contra su libertador, ejemplo que comienza a manchar la historia nacional desde las primeras páginas de nuestra independencia.

Tenemos todavía que examinar la cuestión bajo otro punto de vista. No se necesita más que dirigir una ojeada sobre la actualidad para conocer que la República es un edificio de arena que por todas partes amenaza desmoronarse, y si en este estado sufriera un sacudimiento, ¿cuáles serían los resultados? Claro es; la destrucción completa de una obra cuya existencia depende exclusivamente de la *suavidad y tacto* con que se procure conservar mientras adquiere solidez.

Ahora, si yo soy o no el hombre de la situación, es un problema. Si podré o no salvar al país sólo Dios lo sabe; pero que un trastorno cualquiera en la actualidad lo pierda, es cosa segura; ¿pues para qué aventurar un paso sacrificando tantos deberes, comprometiendo tantos intereses y aceptando tan inmensas responsabilidades? Si, como usted lo cree, la Nación me otorga su confianza; si el voto público me llama a regir los destinos de la patria, esperemos con calma a que la imprenta y demás órganos pacíficos por donde los pueblos expresan su voluntad, así lo manifiesten, y esté usted seguro de que, sin la menor violencia, trabajando sin descanso, como lo hago en favor del país, los acontecimientos mismos, por un orden natural, me llevarán al puesto que la opinión pública me destine... Este desgraciado país ha sufrido tanto, que la menor violencia puede causar su disolución. El cansancio del pueblo no puede ser mayor; los resortes de la moralidad están todos relajados; la fe se ha perdido enteramente; el espíritu público está muerto y bajo tan triste auspicio nos ha tocado a *los caudillos de la última revolución, la difícil tarea de una regeneración política y social como principio fundamental de ella, debemos asentar el respeto al poder legítimamente construido*. Es preciso poner término a esas revueltas que ya eran una costumbre, una enfermedad crónica que devoraba las entrañas de la patria; es

preciso que la paz y el orden se consoliden a todo trance y que no se permita la adopción de *otros medios que los legales*; porque de lo contrario la inmoralidad seguirá como un torrente destructor, inundando nuestra carcomida sociedad, y no habrá gobierno posible entre nosotros...

He sido quizá más difuso de lo que debiera; pero he querido manifestar a usted... mis ideas, explayándole las razones en que me fundo para que usted se persuada de que si no acepto las que usted me presenta, no es ciertamente por falta de gratitud sino porque hay inconvenientes de tal género, que merecen toda consideración, *por cuanto afectan los intereses mismos que defendemos, por cuanto comprometen el porvenir de la patria...* Usted siguiendo mi camino, me ayudará con su importante cooperación, con sus luces, con su influencia, a procurar salvar la situación y labrar la suerte futura de la patria... He visto el discurso de usted del que me acompaña ejemplares; él es valiente y enérgico y sus principios son los míos en lo substancial, puesto que tengo la convicción de que una *libertad prudente y moderada* es lo único que puede sistematizar la marcha de la República, víctima hasta hoy de exageraciones y abusos.⁶³

No pudo convencerse a Doblado y finalmente el 7 de diciembre llevó a efecto su movimiento que así se traduce:

“Plan político proclamado por las autoridades y guarnición de esta capital para el perfecto desarrollo de los principios que consagra el Plan de Ayutla reformado en Acapulco”. Deseando cooperar en cuanto les sea posible al establecimiento de un gobierno nacional, que apoyado por las simpatías de todas las clases, pueda proporcionar al país la paz y tranquilidad que tanto necesita para ser feliz... Considerando que el actual supremo gobierno de la República establecido a consecuencia de la última revolución no tiene otros títulos de legitimidad que los que emanan del plan proclamado en Ayutla y reformado en Acapulco, que fue aceptado por la nación como ley suprema, que en consecuencia, *la legal subsistencia tiene por condición precisa e indispensable la estricta observancia de los principios adoptados por dicho plan...* Considerando que uno de ellos es el respeto a la *soberanía e independencia de los estados...* Considerando que el mismo gobierno por falta de un programa político, por acuerdos en el gabinete, por debilidad... ha atacado de una manera eficaz a la *soberanía de los estados*, tolerando el desenfreno escandaloso de la prensa en contra de la religión y sus ministros, excluido el *ejército* de los derechos de ciudadanía a una clase numerosa, respetable e influyente en la sociedad, y reducido a la miseria de los empleos....⁶⁴

⁶³ Carta de Ignacio Comonfort a Doblado, 19-xi-1855, en Genaro García, *op cit.*, p. 415-418.

⁶⁴ Proclama de Manuel Doblado, 7-xii-1855, en AHEG.

Es importante analizar estas premisas puesto que en su título y primer considerando, se subraya que dicho plan es para verificar el exacto cumplimiento del Plan de Ayutla reformado en Acapulco, por lo que suponemos que todos sus preceptos deben tomarse fielmente. Debemos hacer notar que ambos documentos son la única fuente de legalidad y legitimidad con que cuentan los revolucionarios, además de que a partir de ellos se ha negociado el conflicto y las partes involucradas se han comprometido a respetarlos. En este sentido, el plan de Doblado cae en una serie de contradicciones, pues es imposible que tomando en cuenta lo anterior se hable de soberanía e independencia de los “estados” ya que con ello se está atacando flagrantemente al plan suriano, pues éste indica los “departamentos que hoy existen”, además de advertir que la organización política que tendrá el país saldrá del congreso constituyente, porque los revolucionarios no tuvieron en mente imponer al pueblo una forma determinada de gobierno y mucho menos proveniente de la voluntad de un gobernador que actúa por sus propios intereses. Menciona los desacuerdos en el gabinete, cosa que es cierta, pero al mismo tiempo miente al decir que se ha atacado a la religión y a sus ministros por medio de la prensa. En lo que sí tiene razón es que la “Ley de Fueros” daña la estructura corporativa de la Iglesia católica, luego de que era contraria al espíritu del Plan de Ayutla y Acapulco, pues ambos de ninguna manera se refieren a asuntos eclesiásticos, ya que, como debe recordarse, los orígenes del movimiento suriano se reducen a agravios directos del gobierno de Santa Anna en contra de particulares. Comonfort consideró en 1854 que un ataque a esta institución les traería más bien antipatías, luego de saberse el alejamiento existente entre el obispo Clemente de Jesús Munguía y Santa Anna por los excesos y desviaciones que el presidente estaba cometiendo.

Por lo que se refiere al ejército, la “Ley de Fueros” lo afecta y esta medida sí resulta totalmente en contra de los preceptos de Ayutla y Acapulco, ya que, a diferencia del caso de la Iglesia, para el ejército existen dos articulados donde se promete sostener y engrandecer a dicha institución. No queremos decir que estemos en desacuerdo con la Ley Juárez; lo que pretendemos dejar sentado es que efectivamente estas medidas en contra de la Iglesia y el ejército son del todo contrarias al espíritu de los planes surianos y con los compromisos contraídos en la Conferencia de Lagos. Pero si bien esto se subraya en cuanto a la observancia de los planes, Doblado como ya apuntamos páginas antes, promulgó un decreto donde se desplazaba al ejército por la Guardia Nacional, además de criticar ferozmente al primero; por lo

que entonces podemos decir que se equivocó, cambió de posición, no estaba convencido, o era táctica o “doble” coyuntural.

En relación a los articulados, el plan de Doblado desconoce a Álvarez como jefe de la nación y nombra a Ignacio Comonfort presidente interino, además de proponer en el artículo 4, que los jefes eclesiásticos participarán junto con los militares y consejeros de gobierno en la elección de los representantes estatales.

Art. 7º Entre tanto se instala el nuevo poder ejecutivo, la nación será gobernada por un triunvirato compuesto por el presidente de la suprema corte de justicia dispuesto por el actual ministerio, del *Director general de minería* y de la persona que designe el primer jefe que suscribe el presente plan. Art. 9º se garantiza la subsistencia exclusiva en la República de la religión Católica, Apostólica y Romana... Art. 12º El Congreso Constituyente expedirá la constitución del país a más tardar en seis meses de su instalación... adoptando... el sistema republicano, representativo y popular. El presidente podrá pedir un préstamo ayudado por consejeros del clero, comerciantes e industriales por 3 a 5 millones de pesos pudiendo hipotecar *bienes nacionales* que en manera alguna se comprometa la independencia y la soberanía de la nación.⁶⁵

También estos apartados tienen elementos de fondo para comentarse. Independientemente de lo importante que resulta el cambio de persona en la presidencia, el hecho de suscribir que un eclesiástico debería estar en las elecciones para representantes estatales muestra que la crítica de Ocampo hacia Comonfort, en tanto que éste último pretendía que hubiese representantes de aquel estamento como garantía moral ante el Consejo de Gobierno de Álvarez, cabe a la perfección en el movimiento de Doblado, al mostrar no solamente la falta de confianza en la legitimidad de sus acciones sino en integrar una corporación que se sabía reacia a los cambios del llamado partido progresista. Asimismo, es curioso que las personas que ocuparían el triunvirato fuesen desconocidas y carentes de poder, como el Director General de Minería, idea que solo puede comprenderse a la luz de la amistad de éste con Doblado, ya que, en caso contrario, dicho individuo no cuenta con fuerza alguna para imponerse ante algún militar de alta graduación. Tiene igual importancia la forma que habría de adoptar políticamente la república mexicana, pues se da un retroceso al señalarse que el sistema será republicano, representativo y popular, en tanto que el Plan de Acapulco sostiene que adoptará el “liberal”, con lo que se hacían más precisos los propósitos

⁶⁵ *Ibid.*

que pretendían los surianos ya que en la anterior fórmula bien podría haber un sistema regido por el conservadurismo.

Por lo que se refiere a la Iglesia católica, como ya hemos repetido, no choca con el Plan de Ayutla, pero quien abrazaba esa bandera por aquellos tiempos y en la forma en que Doblado la había tomado, definitivamente se le podía ubicar dentro del bando conservador. Al mismo tiempo parecía muy riesgoso hablar nuevamente de una hipoteca con garantía de bienes nacionales, ya fuesen o no estratégicos, pues estaba a flor de piel la venta del territorio de La Mesilla por el gobierno de Santa Anna.

El pronunciamiento de Manuel Doblado, aunado al de Tomás Mejía⁶⁶ que se verificó cinco días antes que el suyo, precipitó el cambio de presidencia hacia Comonfort quien era decididamente el candidato de los liberales moderados y el de la proclama guanajuatense que provocó comentarios poco favorables, pero sobre todo que no fue secundada por otros departamentos o guarniciones militares. Al respecto, el gobernador de Querétaro, Francisco Diez Marina, le escribe a Doblado lo siguiente:

Con tanta indignación como sorpresa, recibí de manos de su comisionado la carta de usted... donde me propone que cometa la más negra traición... ahora en la contestación de su carta digo a usted que de ninguna manera estoy de acuerdo con su modo de pensar en cuanto a la anarquía que nos amaga, ni menos en que, para evitarla, sea conveniente precipitarse a ella por medio de una rebelión que no tiene fundamento alguno, que no puede obtener el asentimiento de la Nación... No, Sr. Doblado, jamás seré perjuro ni traidor y yo rechazaré con la más viva indignación las invitaciones de usted. Cuando usted ligado

⁶⁶ "Siendo ya insoportable el yugo impuesto a la Nación por una facción que, embusteramente, proclama la libertad y que con este sagrado nombre ataca nuestras creencias, nuestras garantías y nuestra independencia, no nos queda más recurso que las armas para sostener nuestros derechos, nuestras naturales prerrogativas y nuestra existencia política. No proclamamos a un hombre, porque odiamos la tiranía, no proclamamos un sistema de gobierno, porque respetamos los derechos que para constituirse tiene la Nación. Queremos garantía en una ley, mientras que el país se da la fundamental y por ello fijamos la Constitución de 1824, en que creemos encontrar mayores simpatías. La proclamamos también para que los Estados elijan libremente sus gobernantes y cesen los electos por una facción... Propietarios y labradores queremos la paz y el orden, queremos patria y religión para nuestros hijos... queremos reformas materiales, queremos instrucción e ilustración en el pueblo. Nuestros esfuerzos salvarán al Clero, que hoy no tiene ni los derechos de ciudadano; a la Iglesia cuyos bienes que pertenecen al pobre, están amenazados, al Ejército, cuya clase está destruida y aniquilada..." José Antonio Morales Velásquez, Tomás Mejía, Tolimán, 2 de diciembre de 1855, en Genaro García, *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, La Revolución de Ayutla*, México, Porrúa, 1974.

con las mismas obligaciones que yo y con las que nos impone la comunión política a que pertenecemos, no ha vacilado en concebir y fomentar la revolución liberticia, aún apelando a los hipócritas pretextos de que se sirven nuestros enemigos coligándose con ellos, inútil me parece hacerle reflexión alguna acerca de las inmensas desgracias que puede ocasionar a nuestra patria, y concluyo suplicándole no vuelva a ultrajar a quien por otra parte, desearía servirlo.⁶⁷

Y en el mismo tono, Manuel Siliceo quien lo tenía al tanto de lo que sucedía en la capital, se expresa con extrañeza de aquel torpe movimiento:

No veo todavía el plan proclamado por ti; pero los amigos que lo han visto, y entre ellos Comonfort, te diré con franqueza que están muy disgustados con él... pues ven que el Clero y al ejército, y sobre todo al primero, al respetarse y sancionarse sus privilegios e inmunidades, se les da una preponderancia, contra la que hemos estado siempre todos los liberales porque sujeta al Gobierno a una tutela vergonzosa, porque hace imposible toda especie de progreso y reforma y porque sus constantes tendencias al statu quo, que son las mismas del partido conservador, imposibilitan al liberal para entrar en el verdadero camino del bien;... Por otra parte, me parece que tu plan hasta cierto punto era sostenible conservándose D. Juan y los puros apoderados de los negocios públicos... pero cuando está al frente del gobierno tu candidato... que es el nuestro... he asegurado a Comonfort... que serías el primer sostenedor de su programa administrativo. Me temo con fundamento que cualquiera otra cosa nos llevaría de nuevo a la guerra civil, nos despedazaría y concluiría con nosotros, sin que por otra parte, tuvieras tú el gusto de ver satisfechos tus deseos, tanto porque Comonfort no se dejaría imponer condiciones ningunas y menos las que pugnasen con sus principios y convicciones como porque esas clases, apoyadas hoy por ti, más tarde y no muy tarde, te relegarían al desprecio, después de haberles servido de instrumento.⁶⁸

Doblado comprendió que a pesar de las divergencias dentro del gabinete y de las críticas que los diversos actores de la sociedad, especialmente los moderados le echaban en cara a Álvarez, había una enorme distancia respecto a hacer causa común con los conservadores. Además, que la idea de imponer límites a los fueros que históricamente habían detentado tanto el clero como los militares,

⁶⁷ Carta de Francisco Diez Marina a Doblado, 7-xii-1855, en Genaro García, *La Revolución de Ayutla*, p. 443-444.

⁶⁸ Carta de Manuel Siliceo a Doblado, 22-xii-1855, *ibid.*, p. 456-457.

era compartida por la mayoría de sus amigos. Asimismo era notorio que “la conserva” estaba dispuesta a la lucha, no solo por los pronunciamientos de Mejía y López Uruga sino por el descontento que en breve conduciría a Antonio Haro y Tamariz a congregar a lo más “florido” del conservadurismo y con ellos enfrentarse abierta y violentamente al nuevo gobierno encabezado por Comonfort. Ante ello, don Manuel remitió a la capital una carta de apoyo al nuevo presidente sosteniendo que no estaba con la reacción y que la combatiría a todo trance; aseguraba que con los nombramientos del nuevo gabinete lograba el fin de su programa, esperando que la administración obrase como un régimen “de orden, justicia y libertad moderada”. Doblado cumpliría su palabra al perseguir y derrotar a los sublevados tanto en el territorio de su estado como fuera de él; además, secundaría en lo sucesivo a Comonfort en las medidas que implementaría el poder ejecutivo, tal es el caso de la puesta en marcha de las importantes leyes que se dictarán en el siguiente bienio; también, tal como lo afirmaban sus acusadores, formó una milicia perfectamente pertrechada y disciplinada que en mucho ayudó a las del gobierno general pero también constituyó un arma de poder frente a todo aquello que atentara contra su autoridad regional, convirtiéndose en un verdadero cacique de la política nacional.

Días después de haber entregado el poder a Comonfort, Juan Álvarez remitió a la prensa un documento donde explicaba el porqué de tal medida, sostenía que él había sido el único responsable de tal determinación y que lo hizo en favor de don Ignacio porque a su juicio la presidencia debía recaer en una persona de “toda responsabilidad”. Consideraba que el poblano había sido su compañero en los peligros y sacrificios que “ambos acometimos contra la tiranía”. Agregaba que de tiempo atrás le era conocida su lealtad y caballerosidad e indicaba que el presidente sustituto siempre contaría con su consejo, experiencia y apoyo, a pesar de que los enemigos del orden pretendían crear una enemistad para dividirnos. Finalmente informó que en breve se sancionaría un estatuto orgánico para la república con el objeto de asegurar las garantías individuales y evitar el desenfreno de la prensa, dejando que su ejercicio sea compatible con el orden; de igual forma subrayó que no debía temerse que “mi sucesor busque un apoyo en un partido ya vencido por la revolución”, pues demasiado conocido es que aquéllos en el caso de triunfar nos convertirían en sus primeras víctimas.

No teman tampoco los amigos de la libertad que mi sucesor olvide por un momento el programa de la revolución que consiste en realizar en el

país mejoras importantes, reformas radicales, aun cuando se opongan a ellas las injustas exenciones de algunas clases privilegiadas. Esas reformas se harán con justicia, con prudencia y premeditación... Mexicanos republicanos: si cesara la funesta división que por desgracia existe entre nosotros, seríais por esto solo fuertes, invencibles; unión, buena inteligencia entre las dos facciones en que os habeis dividido, justicia y moderación para con aquellos a quienes la revolución tiene vencido es lo que os aconseja... vuestro conciudadano.⁶⁹

Y en lo tocante a Manuel Doblado, Álvarez le escribió al mismo tiempo que Siliceo y Diez Marina acusándolo de lo inmoral de su comportamiento, siendo este documento uno de los más agresivos que se encuentran en su correspondencia:

Tengo el gusto, como usted habrá visto de haberme anticipado a los inmoderados deseos de usted, que ciertamente no tienden al bien y felicidad nacional, sino a llenar esa ambición desmedida que tantos males ha causado a nuestra desventurada patria, desgarrada por la empleomanía y las miras personales de algunos hombres que desprecian la noble idea general... Aunque no debía hacer a usted reseña alguna de los servicios que he prestado a mi patria, lo haré someramente para que comprenda la distancia que en este punto nos separa... entre nuestros discursos, jamás he figurado con ese doble carácter que imprime la intriga; no lloran por mí huérfanos ni viudas; no he arrebatado los bienes del ciudadano con bárbaras leyes de confiscación, para sostenerme en un poder arbitrario; mi espejo ha sido la justicia, la moderación y el buen juicio, y mal que les pese a mis gratuitos enemigos, mi conducta pública no tiene mancha hasta el día... No he sido el hombre del doblez y de la mentira, del sacrilegio y el adulterio, del peculado y del contrabando, de la intriga y de la superchería, de la injusticia y de la venalidad, y, en una palabra no soy ese feto monstruoso de la maldad que, cubriéndose con hipócrita antifaz, ha sido siempre el ídolo de un partido execrable y envilecido. Soy Sr. Doblado, el veterano de la independencia, que tiene un corazón sencillo y patriota, y mi apellido no tiene mancha ni doblez; mis acciones concuerdan con mi nombre, como las suyas con el que usted lleva....⁷⁰

Podemos decir que entre octubre y principios de diciembre de 1855 fueron perfilándose con nitidez los tres bandos en pugna. Uno de ellos, los conservadores, estaban dispuestos a recuperar el poder

⁶⁹ "El Presidente de la República a sus conciudadanos", 10-xi-1855, en Daniel Muñoz y Pérez, *op. cit.*, p. 130-132.

⁷⁰ Carta de Juan Álvarez a Doblado, 20-xii-1855, en Genaro García, *La Revolución de Ayutla*, p. 467-469.

perdido a consecuencia de los excesos perpetrados por el régimen de Santa Anna. Veían en las reformas liberales, propuestas por puros o moderados, un ataque directo a sus creencias, doctrina e intereses. Comprendieron que la lucha que se antojaba inminente sería abierta y sin cuartel, no estaban dispuestos a ahorrar recurso alguno, sacrificándolo en alianzas y fidelidades. Llevaron a la práctica procedimientos que les eran comunes y que habían sido blanco de crítica por parte de los liberales. No estaban dispuestos a conceder; para ellos ya era el momento del todo o nada. En esto se parecían a sus contrarios los “radicales”, quienes también intuyeron que las medidas a medias, las componendas y el espíritu conciliador chocaría ante la tozudez del partido de retroceso. Frente a este panorama, los llamados jacobinos propusieron la inminencia de los cambios revolucionarios que no contaban precisamente con un apoyo generalizado. En rigor ideológico, el ser excluyentes de las otras facciones resultaba un contrasentido del liberalismo adoptado, ya que una de sus máximas teóricas es la democracia. Además, de ninguna manera contaban con la fuerza militar necesaria para hacer prevalecer un programa legislativo y mucho menos un gobierno radical; y tampoco la tenían en el terreno de la opinión pública, a pesar de que ésta quería un cambio en la vida del país. Ella consideraba para finales de este año, que los moderados podrían salvar a la república de las inmoderadas posturas de conservadores y puros. Por lo anterior podemos explicar las grandes expectativas que se tuvieron sobre Ignacio Comonfort, la popularidad con que fue recibido y la facilidad para localizar a aquellos que conspiraron durante dos años contra su gobierno. El presidente sustituto y su equipo ministerial, actuaron siguiendo la doctrina que consideraron como la más pragmática, la más civilizada. Y así como los otros pretendían absolutos, los moderados negociaron, trataron de conciliar intereses opuestos, pero también, en diversas ocasiones, llevaron a la práctica medidas de un radicalismo extremo para más tarde desconfiar de ellas. En una palabra, actuaron totalmente acordes a su ideología y a su psicología. ¿Este es un error? posiblemente no, más bien es la etapa previa y necesaria que se da en las grandes conflagraciones sociales y que comienza generalmente por un ataque o crítica personal, como sucedió entre Santa Anna y Álvarez. En este sentido las revoluciones sufren un proceso evolutivo que normalmente sorprende y supera a los iniciadores, quienes o no llegan a ver el término del cambio que ellos propugnaban, o disienten del camino que toman los acontecimientos.

